

## **Refinería La Pampilla S.A.A. y Subsidiaria**

### **Estados Financieros Consolidados**

Años terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Diciembre de 2016

## **REFINERIA LA PAMPILLA S.A.A. Y SUBSIDIARIA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**Cifras expresadas en miles (excepto se indique de otra forma)**

---

#### **1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, MARCO REGULATORIO, MARGEN DE RENTABILIDAD Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

##### **(a) Constitución y actividad económica**

Refinería La Pampilla S.A.A. (en adelante la Compañía), es una subsidiaria de Repsol Perú B.V., una empresa constituida en Países Bajos, subsidiaria a su vez de Repsol S.A. de España, que posee el 82.38 % de las acciones del capital social de la Compañía. La Compañía fue constituida en noviembre de 1994 e inició operaciones el 1 de agosto de 1996.

La Compañía se dedica a la refinación, almacenamiento, comercialización, transporte y distribución de todo tipo de hidrocarburos, tales como el petróleo y sus derivados. El domicilio legal de la Compañía y Subsidiaria es Carretera Ventanilla, Kilómetro 25, Callao, Perú. El operador técnico de la refinería es Repsol, S.A.

El 2 de octubre de 2006, la Compañía adquirió el 99.99% de la participación en el capital social de Repsol Comercial S.A.C. (en adelante la Subsidiaria o RECOSAC). RECOSAC, fue constituida el 14 de febrero de 2002 e inició sus operaciones el 1 de marzo del mismo año. Se dedica al almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus derivados, incluyendo gas licuado de petróleo (GLP); así como negocios o servicios complementarios y conexos.

Para realizar sus operaciones de comercialización de hidrocarburos y sus derivados, la Subsidiaria cuenta al 31 de diciembre 2017 con 490 estaciones de servicio (441 al 31 de diciembre de 2016), que comprenden: 103 estaciones de servicio en gestión propia, 24 estaciones cedidas en gestión de terceros y 363 estaciones abanderadas (96, 27 y 318 respectivamente al 31 diciembre de 2016).

A continuación se indican los datos financieros más relevantes de la Subsidiaria al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
	<b><u>USD000</u></b>	<b><u>USD000</u></b>
Activo	295,968	228,843
Pasivo	<u>198,036</u>	<u>129,808</u>
Total Patrimonio	<u><u>97,932</u></u>	<u><u>99,035</u></u>

Los estados financieros consolidados adjuntos reflejan la actividad consolidada de la Compañía y Subsidiaria, incorporando los resultados de la Subsidiaria a partir de la fecha de adquisición.

Las cifras contenidas en estos documentos, están expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, salvo indicación de lo contrario, al considerar que la magnitud de las cifras presentadas así lo aconsejan, para una mejor comprensión.

### **(b) Marco regulatorio**

La actividad de la Compañía y Subsidiaria se rige, entre otros, por el Artículo 76 de la Ley Orgánica de Hidrocarburos, Ley 26221, promulgada en agosto de 1993, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas. En tal sentido, mediante el Decreto Supremo 30-1998-EM, el 3 de agosto de 1998, se aprobó el Reglamento para la comercialización de combustibles líquidos y otros productos derivados de los hidrocarburos. En opinión de la Gerencia, la Compañía y Subsidiaria están cumpliendo con lo dispuesto en las normas mencionadas anteriormente.

Las operaciones de la Compañía y Subsidiaria en el país se encuentran reguladas por OSINERGMIN - Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, de acuerdo con la Ley 26734. La misión del OSINERGMIN es regular, supervisar y fiscalizar, en el ámbito nacional, el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con las actividades de los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, así como el cumplimiento de las normas legales y técnicas referidas a la conservación y protección del medio ambiente en el desarrollo de dichas actividades.

### **(c) Entorno Internacional de Precios Crudos y Productos (en dólares estadounidenses)**

La evolución del crudo en el cuarto trimestre continuó con la tendencia alcista mostrada en el tercer trimestre, cerrando el año en 66.87 USD/bbl, 18% por encima de la última cotización del año anterior, y con un registro de la cotización promedio anual 2017 del 21% por encima del promedio del año 2016. Durante el año, el rango relativo de precios ha estado entre 44.82 USD/bbl como punto más bajo y 66.87 USD/bbl como punto más alto, el 21 de junio y 29 de diciembre, respectivamente.

Sólo en el cuarto trimestre el crudo ha tenido un repunte del 16%, entre varios motivos por la influencia del acuerdo en noviembre por parte de la OPEP de extender el acuerdo de reducción de la oferta de crudo hasta fines del 2018.

### **(d) Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles**

Como consecuencia de la fluctuación de los precios en el mercado internacional de petróleo, el Estado Peruano, a través del Decreto de Urgencia N° 010 – 2004 y su reglamento Decreto Supremo N° 142 – 2004 – EF, publicados en septiembre y octubre de 2004, respectivamente, creó el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC o el Fondo).

El Fondo fue creado para evitar que la alta volatilidad de los precios del petróleo crudo y sus derivados se trasladen a los consumidores. Esta norma es de aplicación en las ventas primarias efectuadas por importadores o productores de gas licuado de petróleo, gasolinaz, kerosene, diesel y petróleos industriales y otros similares. De acuerdo con la norma, semanalmente el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía - OSINERG (hoy OSINERGMIN) publica para cada producto combustible comercializado en Perú un precio referencial (denominado precio de paridad de importación o PPI).

El 21 de febrero de 2012 se publicó el Decreto de Urgencia (DU) N° 005-2012. En dicho Decreto de Urgencia se incluye dentro del Fondo al GLP envasado, el Diesel B5 destinado a uso vehicular y actividades de generación eléctrica en sistemas aislados y los petróleos industriales.

El 4 de diciembre de 2012 con la Ley N°29952 se prorrogó la vigencia del FEPC en forma indefinida.

Con fecha 8 de enero de 2015 se publicó en El Peruano el DU N° 001-2015, cambios relativos a las Bandas, en resumen, se establece lo siguiente:

Incrementan el rango de variación del GLP Envasado de 1.5% a 15%.

Incrementan rango de variación del Diesel B5 Vehicular de 7% a 17%.

Ambas variaciones son solo válidas hacia la baja como fue establecido en el DU N° 005-2014 del 21 de noviembre 2014.

Establecen que las variaciones serán de períodos mensuales.

Con fecha 6 de diciembre de 2015, con la Ley 30372 de Presupuesto Público 2016, establece que la vigencia del DU N° 001-2015 es hasta el 31 de diciembre de 2015.

Durante el mes de abril de 2010, la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) emitió la Resolución Directoral N° 075-2010-EM/DG, en la que se pretendió que los productores e importadores de combustibles rectifiquen las declaraciones juradas semanales presentadas desde agosto de 2008 y apliquen en forma retroactiva los valores de referencia establecidos en dicha Resolución. La Compañía interpuso, en mayo del 2010, una Acción de Amparo para que no se le aplique la Resolución Directoral N° 075-2010-EM/DGH, por considerar que la aplicación de la referida resolución directoral era ilegal pues se trataba de una norma que pretendía una aplicación retroactiva que vulneraba el derecho a la propiedad y al debido proceso. El 22 de marzo de 2013, la Cuarta Sala Civil resolvió declarar fundada la demanda en todos sus extremos y, en consecuencia, inaplicable a la Compañía el reglamento auto aplicativo. En respuesta el Ministerio de Energía y Minas presentó una demanda de amparo, la cual fue declarada infundada por la Sala Superior (segunda instancia) el 15 de enero de 2016 resolviendo a favor de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017, el FEPC se encuentra en franja de compensación con un saldo por cobrar al Fondo de USD24,754, importe inferior a los USD10,693 registrados al cierre de 31 de diciembre de 2016.

#### **(e) Aprobación de estados financieros consolidados**

Los estados financieros consolidados por el período terminado al 31 de diciembre de 2017 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía con fecha 15 de febrero de 2018. Estos estados financieros consolidados serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionistas a ser realizados en los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros consolidados auditados por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 24 de marzo de 2017.

## **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **2.1 Políticas contables significativas**

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía y Subsidiaria para la preparación de sus estados financieros consolidados se resumen a continuación:

#### **(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación**

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto para algunas partidas de propiedades e instrumentos financieros medidos a valores de avalúo o valor razonable al final de cada período, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables significativas. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros consolidados se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor neto realizable en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

#### **(b) Moneda funcional y de presentación**

La Compañía y Subsidiaria preparan y presentan sus estados financieros consolidados en dólares estadounidenses, que es su moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

### **(c) Moneda extranjera**

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense (USD). Las operaciones en otras divisas distintas dólar estadounidense se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada periodo de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la ganancia o pérdida neta en el periodo en el que se producen, excepto por diferencias en cambio sobre obligaciones financieras en moneda extranjera que se relacionan con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales son incluidas en el costo tales activos cuando son consideradas como un ajuste a los costos de intereses de tales obligaciones financieras.

### **(d) Principios de consolidación**

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las cuentas de la Compañía y de aquellas entidades controladas por ésta (Subsidiaria). La Compañía considera que logra el control de una entidad cuando: a) tiene el poder para dirigir sus políticas financieras y de operación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, b) se encuentra expuesta, o posee derechos, sobre retornos variables por su relación con la empresa participada, y c) posee la habilidad de utilizar su poder para mejorar sus retornos. La Compañía reevalúa si controla sobre una empresa participada si los hechos y circunstancias indican que existen cambios en una o más de los tres elementos de control mencionados previamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los estados financieros consolidados incluyen las cuentas consolidadas de Refinería La Pampilla S.A.A. y su Subsidiaria Repsol Comercial S.A.C. (totalmente poseída).

Todas las transacciones significativas entre la Compañía y Subsidiaria han sido eliminadas en la consolidación. Cuando es necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de la Subsidiaria para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Compañía.

Los resultados de subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año son reconocidos en los estados consolidados de resultados integrales desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva de venta, según sea el caso. El resultado integral total de tales subsidiarias es atribuido a los accionistas de la Compañía y a los propietarios de no controladoras de éstas subsidiarias aún en aquellos casos en que estos intereses resulten en un saldo deficitario.

Los cambios en la participación en la Subsidiaria (de darse el caso) que no correspondan a una pérdida de control sobre la misma son contabilizados como transacciones entre cuentas de patrimonio. Los valores en libros de las participaciones de los accionistas de la Compañía y las de los propietarios no controladores de la subsidiaria (de ser el caso) son ajustados para reflejar los cambios en su respectiva participación. Cualquier diferencia entre estos montos y el valor razonable de las

consideraciones pagadas o recibidas es atribuida directamente al patrimonio de los accionistas de la Compañía.

#### **(e) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía y Subsidiaria se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la utilidad o pérdida del período.

##### ***Activos financieros***

Los activos financieros mantenidos por la Compañía y Subsidiaria corresponden principalmente a obligaciones financieras y partidas por cobrar.

Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo. La Compañía y Subsidiaria no mantienen activos financieros que requieran una clasificación en las categorías de: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados; Inversiones mantenidas hasta el vencimiento; o, activos financieros disponibles para la venta, ni ha celebrado operaciones durante el período que hayan requerido de tales clasificaciones.

##### ***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía y Subsidiaria una vez deducidos todos sus pasivos.

La Compañía y Subsidiaria no mantienen pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados ni pasivos financieros mantenidos para negociar. Los pasivos financieros comprenden: cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar (excepto tributos) y obligaciones financieras corrientes y no corrientes, los que son valuados con posterioridad a su reconocimiento inicial a su costo amortizado utilizando el método del tipo de tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses devengados a lo largo del período correspondiente.

#### **(f) Efectivo y equivalentes al efectivo**

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad y equivalentes al efectivo corresponde a otros depósitos de disponibilidad restringida menor a 3 meses.

## **(g) Inventarios**

Los inventarios se valoran al costo de adquisición o producción, o al valor neto realizable, el menor. El costo incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar los inventarios a su ubicación y condiciones actuales. En periodos con un nivel bajo de producción o en los que exista capacidad ociosa, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de esta circunstancia. En periodos de producción anormalmente altos, la cantidad de gastos generales de producción fijos imputados a cada unidad de producción se reducirá, de manera que no se valoren los inventarios por encima del costo real.

Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El costo se determina usando el método de promedio ponderado mensual; el costo de los inventarios por recibir, usando el método de costo específico. El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Gerencia realiza evaluaciones periódicas sobre el deterioro físico de sus inventarios (obsolescencia) para determinar el monto a registrar por este concepto a la fecha de los estados financieros consolidados. La estimación para deterioro de materiales y repuestos en almacén se determina tomando como base las partidas sin movimiento por más de tres años y aquellas que se han determinado como obsoletas o no utilizables.

## **(h) Propiedades, planta y equipo**

Propiedades, planta y equipo se registran al costo y están presentados netos de depreciación acumulada. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades, planta y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, y son reconocidas en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por obligaciones financieras obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y cuando los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros,



entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación:

	<b><u>Años</u></b>
Edificios	De 10 hasta 30
Maquinaria y equipo	De 3 hasta 30
Tanques de almacenamiento	De 5 hasta 30
Unidades de transporte	De 5 hasta 15
Equipos diversos	De 5 hasta 33
Muebles y enseres	De 5 hasta 20
Equipos de cómputo	De 4 hasta 15

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

#### **(i) Activos intangibles**

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada por la Compañía y Subsidiaria. Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada periodo de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del periodo en que se realizan.

#### **(j) Costos de financiamiento**

Los costos de financiamiento que son atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma tiempo considerable para estar listo para su venta o uso esperado (activo calificado) se capitalizan como parte del costo de dicho activo. La capitalización comienza cuando se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado y se está incurriendo en desembolsos y en costos de financiamiento, y finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado. Los otros costos de financiamiento se reconocen como gasto en el ejercicio en que son incurridos.

#### **(k) Revisión de deterioro de valor de activos a largo plazo**

La Compañía y Subsidiaria revisan periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía y Subsidiaria estiman el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde

se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos todavía no disponibles para su uso, son revisados anualmente para estos propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

#### **(l) Plusvalía**

La plusvalía resultante en la adquisición de la Subsidiaria corresponde al exceso de las contraprestaciones otorgadas, sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la Subsidiaria, reconocidos a la fecha de adquisición. La plusvalía es inicialmente reconocida como un activo al costo, y subsecuentemente presentada al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro.

Para propósitos de la pruebas de deterioro, se considera a la Subsidiaria como una unidad generadora de efectivo. La plusvalía, es sometida a comprobación del deterioro del valor anualmente, y también cuando existen indicios de que la unidad podría haberse deteriorado. Si el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo fuera menor que el importe en libros de la unidad, la pérdida por deterioro del valor se distribuye primeramente para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía comprada distribuida a la unidad generadora de efectivo, y luego, a los demás activos de la unidad prorrateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad. Una pérdida por deterioro del valor reconocida en la plusvalía comprada no es revertida en los periodos posteriores.

#### **(m) Provisiones**

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía y Subsidiaria tienen una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede efectuarse una estimación confiable del monto de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a

la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso de que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

#### **(n) Pasivos y activos contingentes**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados, sólo se revelan en nota a los estados financieros consolidados cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros consolidados del período en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

#### **(o) Beneficios a los empleados**

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan en el estado consolidado de situación financiera como parte de los pasivos por los beneficios a los empleados.

#### **(p) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

#### ***Venta de productos***

- la Compañía y Subsidiaria han transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- la Compañía y Subsidiaria no conservan para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad;
- es probable que la Compañía y Subsidiaria reciban los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los impuestos especiales, que gravan la producción de los combustibles y que constituyen impuestos recibidos por cuenta de terceros y transferibles, como el Impuesto Selectivo al Consumo (ISC), el Impuesto al Rodaje y otros, se reconocen como parte de los ingresos por ventas de combustibles y del respectivo costo de ventas con los que se relacionan. El efecto neto en la ganancia bruta de la Compañía al aplicar este tratamiento es nulo.

### ***Intereses***

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía y Subsidiaria reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

### **(q) Reconocimientos de costos y gastos**

El costo de los inventarios vendidos se registra contra la ganancia o pérdida del período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. Los gastos se reconocen cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad, independientemente del momento en que se paguen.

### **(r) Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuestos a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la ganancia neta gravable del año.

El impuesto a la ganancia diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a la ganancia diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía y Subsidiaria van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la casa matriz sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la renta diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidas en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía y Subsidiaria dispongan de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía y Subsidiaria esperan, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a la ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a la ganancia corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

#### **(s) Arrendamientos**

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía y Subsidiaria actúen como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía y Subsidiaria, al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento al comienzo del plazo del mismo. Las propiedades y equipos así registrados, se deprecian por el método y base anteriormente señalados. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan los cargos financieros y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los periodos que constituyen el plazo del arrendamiento con el objeto de obtener una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía y Subsidiaria actúen como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

#### **(t) Ganancia o pérdida neta por acción**

La ganancia o pérdida básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia o pérdida neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la ganancia o pérdida diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común.

#### **(u) Reclasificaciones**

Ciertas cifras de los estados financieros de 2016 han sido reclasificadas para hacerlos comparables con los del ejercicio 2017. Los importes reclasificados, su naturaleza y las cuentas afectadas se resumen como sigue:

<u>Estado de Situación Financiera</u>	US\$000 <u>Cargo/(Abono)</u>
Otras Cuentas por pagar	2,378
Otros pasivos financieros	(2,378)

### **2.2 Juicios contables críticos y fuentes claves de incertidumbre**

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y Subsidiaria. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiaria se refieren a:

- Pérdidas por deterioro
- Vida útil de las propiedades, planta y equipo
- Arrendamientos
- Provisiones
- Probabilidad de contingencias
- Cálculo del Impuesto a las ganancias y recuperabilidad de los activos por impuesto a las ganancias diferido

A continuación se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se

reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

### **Deterioro de activos a largo plazo**

Para revisar si los activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor, la Compañía y Subsidiaria compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable al menos con carácter anual y siempre que existan indicios, aplicando la política contable descrita en la Nota 2.1 (k).

La metodología utilizada por la Compañía y Subsidiaria en la estimación del importe recuperable de los activos es el valor en uso calculado a partir del valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, derivados de la utilización de tales activos.

A efectos de la evaluación de deterioro, se han identificado dos Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), siendo estas: (i) Refinería la Pampilla y (ii) la red de estaciones de servicios.

Las proyecciones de flujos de caja se basan en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las UGEs, empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. El presupuesto anual y el plan estratégico establecen un marco macroeconómico, en el que se contemplan variables macroeconómicas como la inflación, crecimiento del PBI, tipo de cambio, etc. que son las utilizadas en la cuantificación de las mencionadas estimaciones de ingresos y gastos. El marco macroeconómico mencionado se elabora de acuerdo a la información recogida en informes internos que reflejan las previsiones propias, basadas en información externa relevante disponible (consultores y organismos especializados).

Para la estimación de los flujos de caja de la Compañía y Subsidiaria se calcula la evolución prevista de las variables clave, márgenes de contribución unitarios, costes fijos y flujos de inversión necesarios para seguir manteniendo el nivel de actividad, de acuerdo con las expectativas consideradas en el presupuesto anual y en los planes estratégicos específicos del negocio.

Estos flujos de efectivo futuros netos estimados se descuentan a su valor actual a partir de una tasa específica para cada UGE que tiene en cuenta el riesgo-país, la moneda en la que se generan los flujos de caja y el riesgo de negocio de la Compañía y Subsidiaria. Para que los cálculos sean consistentes y no incluir duplicidades, las estimaciones de flujos de caja futuros no van a reflejar los riesgos que ya se han ajustado en la tasa de descuento utilizada. La tasa de descuento utilizada para la UGE Refinería la Pampilla en 2017 y 2016 fue de 8.70% y 8.84%, respectivamente; y para la Red de estaciones de servicio fue de 9.34% y 9.64% en los mismos años.

En este sentido, la Compañía y Subsidiaria considera que, en base a los conocimientos actuales, los cambios razonablemente previsibles en los supuestos clave para la determinación del valor razonable, sobre los que se basa la determinación de las cantidades recuperables no conllevan al reconocimiento de una pérdida por deterioro en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.

### **Arrendamientos**

La Compañía y Subsidiaria ha analizado los contratos por derechos de usufructo y superficie de los inmuebles donde se instalan las estaciones de servicio y ha

concluido que estos califican como arrendamiento financiero debido principalmente a que los flujos de las cuotas de arrendamiento son sustancialmente similares al valor razonable de los inmuebles. Estos contratos se registran reconociendo un activo intangible por el derecho de usufructo con abono al reconocimiento de un pasivo representado por las cuotas de arrendamiento comprometidas traídas a valor presente. Posteriormente el activo se amortiza linealmente en el plazo de cada contrato y el pasivo se actualiza considerando el efecto del paso del tiempo.

### **Provisiones por litigios y otras contingencias**

El coste final de la liquidación de denuncias, reclamaciones y litigios puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por tanto, cualquier variación en circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto en el importe de la provisión por contingencias registrada.

### **Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos**

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodificación de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la Compañía y Subsidiaria (Notas 31 y 32).

## **3. NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE**

### **3.1 Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior**

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para el periodo contable que empieza el 1 de enero de 2017 o periodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

**Modificaciones a la NIC 12 - Reconocimiento de activos diferidos por impuesto a las ganancias por pérdidas no realizadas.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017.

Modifica la NIC 12 Impuesto a las ganancias para aclarar los siguientes aspectos:

Las pérdidas no realizadas sobre instrumentos de deuda medidos a valores razonables y medidos al costo para propósitos fiscales dan lugar a una diferencia temporal deducible, independientemente de si el tenedor del instrumento de deuda espera recuperar el importe en libros del instrumento de deuda por venta o por uso.

El importe en libros de un activo no limita la estimación de los posibles beneficios imponderables futuros.

Las estimaciones para beneficios fiscales futuros excluyen deducciones fiscales resultantes de la reversión de diferencias temporarias deducibles.



Una entidad evalúa un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos. Cuando la legislación fiscal restringe la utilización de las pérdidas fiscales, una entidad valoraría un activo por impuestos diferidos en combinación con otros activos por impuestos diferidos del mismo tipo.

**Modificaciones a la NIC 7- Iniciativas de revelación.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2017. Aclara que las entidades proporcionarán revelaciones que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos derivados de las actividades de financiación.

### **Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016 incluyen la siguiente modificación a la NIIF12. Efectiva para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2017. Aclara el alcance de la norma especificando que los requisitos de divulgación de la norma, excepto los de los párrafos B10-B16, se aplican a los intereses de una entidad enumerados en el párrafo 5 que se clasifican como mantenidos para la venta, ya sea como mantenidos para distribución o como operaciones discontinuas de acuerdo con NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

### **3.2 Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros consolidados**

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para periodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros consolidados:

**NIIF 9 Instrumentos Financieros:** Efectiva para períodos que inicien en o después del 1 enero 2018.

La versión finalizada de la NIIF 9 que contiene requerimientos de contabilidad para los instrumentos financieros, reemplaza la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. El estándar contiene requerimientos en las siguientes áreas:

**Clasificación y medición.** Los activos financieros son clasificados por referencia al modelo de negocios dentro del cual son tenidos y las características de sus flujos de efectivo contractuales. La versión 2014 de la NIIF 9 introduce la categoría de a valor razonable a través de otros ingresos comprensivos' para ciertos instrumentos de deuda. Los pasivos financieros son clasificados de manera similar a según la NIC 39, sin embargo, hay diferencias en los requerimientos que aplican a la medición del riesgo de crédito propio de la entidad.

**Deterioro.** La versión 2014 de la NIIF 9 introduce el modelo de pérdida de crédito esperada para la medición del deterioro de los activos financieros, de manera que ya no es necesario que un evento de crédito haya ocurrido antes que la pérdida de crédito sea reconocida.

**Contabilidad de cobertura.** Introduce un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para que esté más estrechamente alineado con la

manera como las entidades emprenden actividades de administración del riesgo cuando cubren exposiciones ante el riesgo financiero y no-financiero.

Des-reconocimiento. Los requerimientos para el des-reconocimiento de activos y pasivos financieros son trasladados desde la NIC 39.

La Gerencia, luego del análisis realizado, anticipa que la aplicación de la NIIF 9 tendrá un impacto no material en los importes sobre el que se informa con relación a los estados financieros de la compañía y subsidiaria.

**NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:** Efectiva para períodos que inicien en o después del 1 enero 2018.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: Identificar el contrato con el cliente

Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato

Paso 3: Determinar el precio de transacción

Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato

Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

La Gerencia, luego del análisis realizado, anticipa que la aplicación de la NIIF 15 no tendrá impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los estados financieros de la Compañía y Subsidiaria. El impacto estimado afecta principalmente presentación y revelaciones.

**NIIF 16 Arrendamientos.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 establece como reconocer, medir, presentar y revelar los arrendamientos. El estándar determina un solo modelo de contabilidad del arrendatario, requiriendo que los arrendatarios reconozcan activos y pasivos para todos los arrendamientos a menos que el término del arrendamiento sea 12 meses o menos o el activo subyacente tenga un valor bajo. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como operacionales o financieros, con el enfoque de la NIIF 16 para la contabilidad del arrendador permaneciendo sustancialmente sin modificación en relación con su antecesor, la NIC 17. También se introducen nuevas revelaciones acerca de los arrendamientos.

La Gerencia se encuentra evaluando el impacto de esta norma sobre los importes que se informa y las revelaciones de los estados financieros consolidados; por lo tanto, no resulta factible proporcionar un estimado razonable de su impacto hasta que la Gerencia concluya una revisión detallada.

**NIIF 17 Contratos de seguros.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2021.

La NIIF 17 requiere que los pasivos de seguro sean medidos al valor corriente de cumplimiento y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Esos requerimientos están diseñados para lograr la meta de una contabilidad consistente, basada en

principios, para los contratos de seguro. La NIIF 17 reemplazará la NIIF 4 “Contratos de seguro”.

La Gerencia considera que la norma no tendrá un impacto en los estados financieros consolidados debido a que no efectúa con este tipo de operaciones.

**CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

La interpretación se refiere a transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que:

Hay una contraprestación que está denominada o cotizada en una moneda extranjera;

La entidad reconoce un activo de pago anticipado o un pasivo por ingresos diferidos con respecto a esa contraprestación, antes del reconocimiento del activo, gasto o ingreso relacionado; y

El activo pre-pagado o el pasivo por ingresos diferidos no es monetario.

El Comité de Interpretación llegó a la siguiente conclusión:

La fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos.

Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo.

La Gerencia considera que esta interpretación no es de aplicabilidad a la Compañía y Subsidiaria por cuanto no efectúan este tipo de operaciones.

**CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos de los impuestos a los ingresos.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Interpretación aborda la determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias, cuando haya incertidumbre acerca del tratamiento del impuesto a los ingresos según la NIC 12. Específicamente considera:

Si los tratamientos tributarios deben ser considerados colectivamente;

Los supuestos de los exámenes que realizan las autoridades tributarias;

La determinación de la utilidad sujeta a impuestos (pérdida tributaria), bases tributarias, pérdidas tributarias no-usadas, créditos tributarios no-usados y tarifas tributarias;

El efecto de los cambios en los hechos y circunstancias.

La Gerencia se encuentra evaluando el impacto de esta interpretación en sus estados financieros consolidados.

**Modificaciones a la NIIF 2 Clasificación y medición de transacciones de pago basado en acciones.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Aclarar el estándar en relación con la contabilidad para las transacciones de pago basado en acciones liquidado en efectivo que incluyen una condición de desempeño, la clasificación de las transacciones de pago basado en acciones con características de liquidación neta, y la contabilidad para las modificaciones de las transacciones de pago basado en acciones desde liquidado en efectivo hacia liquidado en patrimonio.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía y Subsidiaria por cuanto no cuentan con este tipo de operaciones.

**Modificaciones a la NIIF 4 Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros con la NIIF4 Contratos de seguro.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Enfoque de superposición a ser aplicado cuando la NIIF 9 sea aplicada por primera vez. Enfoque de diferimiento efectivo para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 enero 2018 y solo disponible para tres años después de esa fecha.

Las enmiendas al IFRS 4 Contratos de seguro proporcionan dos opciones para las entidades que emitan contratos de seguro dentro del alcance de la NIIF 4:

Una opción que permite que las entidades reclasifiquen, desde utilidad o pérdida hacia otros ingresos comprensivos, algunos de los ingresos o gastos que surgen de activos financieros designados; este es el enfoque denominado de superposición;

Una exención temporal opcional de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante sea la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; este es el enfoque denominado de diferimiento.

La aplicación de ambos enfoques es opcional y a la entidad le está permitido dejar de aplicarlos antes que sea aplicado el nuevo estándar de contratos de seguro.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía y Subsidiaria por cuanto no efectúan este tipo de operaciones.

**Modificaciones a la NIC 40 Transferencias de propiedad de inversión.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018.

Enmiendas al párrafo 57 para establecer que la entidad tiene que transferir una propiedad a, o desde, propiedad de inversión cuando, y sólo cuando, haya evidencia de un cambio en el uso. Un cambio en el uso ocurre si la propiedad satisface, o deja de satisfacer, la definición de propiedad de inversión. El cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad por sí mismo no constituye evidencia de un cambio en el uso.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía y Subsidiaria por cuanto no efectúan este tipo de operaciones.

**Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016.**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

NIIF 1 - Elimina las exenciones a corto plazo en los párrafos E3 a E7 de la NIIF 1, ya que han cumplido el propósito previsto.

NIC 28 - Se aclara que la elección para medir al valor razonable con cambios en resultados una inversión en una asociada o una empresa conjunta que está en poder de una entidad que es una organización de capital riesgo, u otra entidad calificada, está disponible para cada inversión en una asociada o empresa conjunta en una base de inversión por inversión, en su reconocimiento inicial.

Las modificaciones a la NIIF 1 y NIC 28 son vigentes para los periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2018.

La Gerencia considera que estas modificaciones no son de aplicabilidad a la Compañía y Subsidiaria por cuanto no efectúan este tipo de operaciones.

**Modificaciones a la NIIF 9 Características de pago anticipado con compensación negativa.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

Enmiendan los requerimientos existentes en la NIIF 9 en relación con los derechos de terminación en orden a permitir la medición a costo amortizado (o, dependiendo del modelo de negocios, a valor razonable a través de otros ingresos comprensivos) incluso en el caso de pagos de compensación negativa. Según las enmiendas, el signo de la cantidad del pago anticipado no es relevante, i.e., dependiendo de la tasa de interés que prevalezca en el momento de la terminación, un pago también puede ser hecho a favor de la parte contratante afectando el pago anticipado temprano. El cálculo de este pago de compensación tiene que ser el mismo tanto para el caso de una sanción por pago anticipado temprano como en el caso de una ganancia por pago anticipado temprano.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía y Subsidiaria por cuanto no efectúan este tipo de operaciones.

**Modificaciones a la NIC 28 Intereses de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.** Efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

Enmiendan los requerimientos existentes para aclarar que la NIIF 9, incluyendo sus requerimientos de deterioro, aplican a los intereses de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos que hacen parte de la inversión neta de la entidad en esas entidades donde se invierte.

La Gerencia considera que esta modificación no es de aplicabilidad a la Compañía y Subsidiaria por cuanto no efectúan este tipo de operaciones.

**Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28:** Venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. La fecha de aplicación efectiva de estas modificaciones ha sido diferida de forma indefinida.

Las modificaciones se refieren a situaciones donde hay una venta o aportación de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas

resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen según el método de la participación patrimonial, se reconocen en los resultados de la controladora solo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria previa (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto contabilizadas según el método de la participación) a valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora previa sólo en la medida de la participación de los inversores no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La Gerencia considera que estas modificaciones no son de aplicabilidad a la Compañía y Subsidiaria por cuanto no efectúan este tipo de operaciones.

## 4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

### Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía y Subsidiaria se componen de:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
<b>Activos financieros:</b>		
Préstamos y partidas por cobrar (incluyendo efectivo y equivalentes al efectivo):	23,321	54,574
Cuentas por cobrar comerciales	289,949	190,450
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	-	128
Otras cuentas por cobrar	29,715	15,408
<b>Total</b>	<b><u>342,985</u></b>	<b><u>260,560</u></b>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Al costo amortizado:		
Obligaciones financieras	862,839	668,569
Cuentas por pagar comerciales	332,105	275,993
Otras cuentas por pagar	79,475	56,569
<b>Total</b>	<b><u>1,274,419</u></b>	<b><u>1,001,131</u></b>

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía y Subsidiaria están expuestas a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía y Subsidiaria se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía y Subsidiaria. La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos, la cual identifica y evalúa los riesgos financieros.

#### (a) Riesgo de mercado

##### (i) Riesgo de tipo de cambio

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía realiza sus operaciones de compra fundamentalmente en dólares estadounidenses (moneda funcional) y ventas principalmente en moneda local, en el caso de la Subsidiaria la mayor proporción de sus ventas y compras se realizan en soles (moneda extranjera), por lo que el riesgo de tipo de cambio surge de los saldos en efectivo y equivalentes al efectivo, de las cuentas por cobrar y pagar, tributos y para calzar la posición monetaria se dispone de préstamos en soles. La Gerencia dispone de pasivos financieros en soles para equilibrar su posición monetaria en moneda extranjera, y no efectuó operaciones de derivados financieros para su cobertura en 2017 ni 2016.

A continuación se presenta el valor en libros de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, reflejados de acuerdo con las bases de contabilidad descritos en la Nota 2.1 (c) a los estados financieros consolidados:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>S/ 000</u>	<u>S/ 000</u>
<b>Activos:</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	18,976	44,375
Cuentas por cobrar comerciales,neto	488,088	327,387
Otras cuentas por cobrar,neto	193,427	130,929
Activos por impuestos a las ganancias	59,587	116,175
<b>Total</b>	<b>760,078</b>	<b>618,866</b>
<b>Pasivos:</b>		
Otros pasivos financieros	298,037	276,735
Cuentas por pagar comerciales	207,747	156,272
Otras cuentas por pagar	22,489	65,346
Provisión por beneficios a los empleados	54,961	35,467
<b>Total</b>	<b>583,234</b>	<b>533,820</b>
<b>Posición activa, neta</b>	<b>176,844</b>	<b>85,046</b>

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente al 31 de diciembre de 2017, el cual fue USD0.308 venta y compra (USD0.298 venta y compra al 31 de diciembre de 2016) por S/1.00.

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la Compañía y Subsidiaria han registrado pérdida por diferencias de cambio neta de 3,474 miles de dólares estadounidenses y 3,245 miles de dólares estadounidenses, respectivamente.

Los porcentajes anualizados de devaluación del sol en relación con el dólar estadounidense, calculados en base al tipo de cambio de oferta y demanda - venta publicado por la SBS, y los porcentajes de inflación, según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), en los últimos períodos, fueron los siguientes:

<u>Año</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Inflación</u>
	%	%
2017	3.36	1.4
2016	1.71	3.2

La Gerencia de la Compañía y Subsidiaria considera razonable un 5% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación se presenta un análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del sol (S/) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:



<u>Año</u>	<u>Aumento / disminución en el tipo de cambio</u>	<u>Ganancia(pérdida) neta, antes del impuesto a las ganancias</u> USD000
<b><u>2017</u></b>		
SOL / USD	5%	2,723
SOL / USD	-5%	(2,723)
<b><u>2016</u></b>		
SOL / USD	5%	1,267
SOL / USD	-5%	(1,267)

(ii) Riesgo de precios

En cuanto a los precios de venta de sus productos, la Compañía y Subsidiaria están expuestas a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios internacionales de los productos derivados del petróleo.

Los precios de los mercados en los que operan la Compañía y Subsidiaria se modifican siguiendo las variaciones de los precios internacionales, teniendo en cuenta el mecanismo establecido por el Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles para el mercado interno, en aquellos productos que aún están bajo este mecanismo. En consecuencia, la Gerencia estima que no existen riesgos significativos de no poder trasladar las variaciones de los precios internacionales a los ingresos por la venta de sus productos.

La Subsidiaria, en cuanto a los precios de venta de sus productos, durante los primeros meses del 2017 estuvo expuesta a efectos patrimoniales, principalmente con clientes del canal industrias, donde se mantienen inventarios de combustibles, con la implementación del proceso de consignación este efecto se ha eliminado, mientras que en la red de estaciones este efecto tiene impacto mínimo debido a la alta rotación de sus inventarios (4 días) y al traslado de la variación de los precios al consumidor final. Los precios con los que opera la Compañía se modifican siguiendo las variaciones de los precios de su proveedor exclusivo Refinería La Pampilla S.A.A. (accionista principal), cuya política de precios mantiene relación con los mercados en los que opera. En consecuencia, la Gerencia estima que no existen riesgos significativos de no poder trasladar las variaciones de los precios a sus clientes, excepto por un impacto de corte temporal.

En cuanto a los inventarios de materias primas y productos terminados, la Compañía está expuesta al riesgo de variación de su valor de realización como consecuencia de la variación de los precios internacionales. La Gerencia considera que éste es un riesgo inherente al negocio del refino y que los resultados originados por la volatilidad de dichos precios tienden a compensarse a lo largo del tiempo.

Una variación del 10% en los precios de los crudos y productos petrolíferos supondría una variación de similar magnitud en el valor de realización de los inventarios.

No obstante, la Compañía promueve acuerdos con los proveedores de crudo y productos orientados a mitigar el riesgo de precios mediante valoraciones diferidas y extendidas, adecuando el volumenpreciado diario a las ventas diarias y desarrollando su actividad teniendo en cuenta las expectativas de márgenes de productos en los mercados en los que opera.

### (iii) Riesgo de tasa de interés

La Compañía y Subsidiaria no tienen activos significativos que generen intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía y Subsidiaria son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El endeudamiento de corto y largo plazo pactado a tasas variables representa el 31% del total de la deuda financiera consolidada al 31 de diciembre de 2017 (75% al 31 de diciembre de 2016). La Gerencia vigila continuamente la evolución de las tasas de interés a fin de que los cambios en dichas tasas no afecten significativamente los resultados de la Compañía y Subsidiaria.

## (b) Riesgo crediticio

El riesgo de crédito de la Compañía y Subsidiaria se origina en la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido.

La Gerencia otorga montos máximos de crédito a cada cliente en función a sus antecedentes crediticios y a su situación financiera, y monitorea permanentemente el comportamiento de pago de los mismos.

Con respecto al resto de las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía, la concentración de ventas se presenta en clientes mayoristas y exportaciones. Los clientes mayoristas, neto de vinculadas, son empresas de reconocido prestigio en el mercado nacional e internacional y al 31 de diciembre 2017 y 2016 los clientes locales han entregado fianzas bancarias por 51,506 miles de dólares estadounidenses y 42,910 miles de dólares estadounidenses respectivamente, emitidas por instituciones financieras de primer nivel. Asimismo, en el caso de exportaciones la gestión de venta es canalizada a través de Repsol Trading, S.A. (entidad relacionada) a entidades de prestigio internacional.

Con respecto a las cuentas por cobrar comerciales de la Subsidiaria a terceros, al 31 de diciembre de 2017 aproximadamente el 19% de las ventas se concentra en compañías mineras de reconocido prestigio nacional e internacional y que presentan bajos niveles de riesgo de incobrabilidad (26% al 31 de diciembre de 2016). Respecto a los otros clientes, ninguno de ellos supera individualmente más del 8% del total de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2017 (6% al 31 de diciembre de 2016). Asimismo, existe un alto nivel de cuentas garantizadas con fianzas bancarias de bancos de primer nivel. Al 31 de diciembre de 2017 el 50.5% de las cuentas por cobrar netas de compañías del Grupo y de compañías mineras se encuentran garantizadas con fianzas bancarias (46.2% al 31 de diciembre de 2016). En consecuencia, la Compañía y Subsidiaria no prevén pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

### (c) Riesgo de liquidez

La Gerencia evalúa permanentemente la suficiencia de efectivo y equivalentes al efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Compañía y Subsidiaria, administran el riesgo de liquidez a través del mantenimiento de adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles y mediante el monitoreo de flujos de efectivo y vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Con fecha 18 de julio de 2017, se ha firmado la Fase II del Convenio de Financiación con cobertura CESCE (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, S.M.E.), por un importe total de 202,349 miles de dólares estadounidenses, culminando así la financiación asociada al Proyecto de Adaptación a Nuevas Especificaciones de Combustibles (RLP21) de Refinería La Pampilla, con el tramo de Gasolinas y mezcla de Gasolinas. En ese sentido, con fecha 04 de agosto 2017 se realizó el primer desembolso por el importe de 72,230 miles de dólares estadounidenses. El saldo de los desembolsos del financiamiento serán durante el 2018, acompañando la ejecución de las inversiones hasta su puesta en marcha en el segundo semestre del 2018.

La Compañía y la Subsidiaria tiene acceso a facilidades de financiamiento, de las cuales 529,838 miles de dólares estadounidenses, no fueron utilizadas al 31 de diciembre de 2017 (511,467 miles de dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2016). La Compañía espera cumplir con sus otras obligaciones con los flujos de efectivo de las operaciones y productos de vencimiento de los activos financieros.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía y Subsidiaria clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha de los estados financieros consolidados:

	Valor en Libros USD000	Hasta 1 mes USD000	Más de 1 mes menor a 3 meses USD000	Más de 3 meses menor a 1 año USD000	Más de 1 año menor a 5 años USD000	Más de 5 años USD000	Total USD000
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>							
Obligaciones financieras	862,839	277,813	3,268	62,906	522,302	83,516	949,805
Cuentas por pagar comerciales	332,105	332,105	-	-	-	-	332,105
Otros pasivos (intereses)	79,475	513	472	12,615	46,479	50,533	110,612
<b>Total</b>	<b>1,274,419</b>	<b>610,431</b>	<b>3,740</b>	<b>75,521</b>	<b>568,781</b>	<b>134,049</b>	<b>1,392,522</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>							
Obligaciones financieras	670,947	120,389	1,092	88,469	433,666	106,344	749,960
Cuentas por pagar comerciales	275,993	275,993	-	-	-	-	275,993
Otros pasivos (intereses)	54,191	579	-	9,424	35,370	34,134	79,507
<b>Total</b>	<b>1,001,131</b>	<b>396,961</b>	<b>1,092</b>	<b>97,893</b>	<b>469,036</b>	<b>140,478</b>	<b>1,105,460</b>

Hechos posteriores:

Entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros separados, vencieron obligaciones financieras por 277,492 miles de dólares estadounidenses las cuales fueron renovadas a su vencimiento en enero de 2018.

A continuación se presenta un análisis de los activos financieros (no incluye efectivo) de la Compañía y subsidiaria clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha de los estados financieros consolidados (montos no descontados incluyendo intereses causados):

	<b>Valor en libros USD000</b>	<b>Menos de 1 año USD000</b>	<b>Más de 1 año USD000</b>	<b>Total USD000</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>				
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	289,949	289,949	-	289,949
Otras cuentas por cobrar (neto)	29,715	28,472	1,243	29,715
<b>Total</b>	<b>319,664</b>	<b>318,421</b>	<b>1,243</b>	<b>319,664</b>

**Al 31 de diciembre de 2016**

Cuentas por cobrar comerciales (neto)	190,450	190,450	-	190,450
Otra cuentas por cobrar a partes relacionadas	128	128	-	128
Otras cuentas por cobrar (neto)	15,408	14,132	1,276	15,408
<b>Total</b>	<b>205,986</b>	<b>204,710</b>	<b>1,276</b>	<b>205,986</b>

**(d) Administración de riesgo de capital**

La Compañía y Subsidiaria maneja su capital para asegurar que la entidad pueda continuar como empresa en marcha, mientras maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

La estructura de capital de la Compañía y Subsidiaria está constituida por el endeudamiento neto (obligaciones financieras menos efectivo y equivalentes al efectivo), y el patrimonio atribuido a los accionistas.

**Índice de endeudamiento**

La Gerencia de la Compañía y Subsidiaria revisa la estructura de capital sobre una base mensual. Como parte de esta revisión, la Gerencia de la Compañía considera el costo del capital y el riesgo asociado con cada clase de capital. La Compañía y subsidiaria considera razonable un nivel de endeudamiento neto menor a 70% determinado como la proporción entre la deuda neta y el capital financiero.

El índice de endeudamiento neto está compuesto por lo siguiente:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Otros Pasivos Financieros	862,839	670,947
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(23,321)</u>	<u>(54,574)</u>
Deuda neta	<b>839,518</b>	<b>616,373</b>
Total patrimonio	<u>639,183</u>	<u>559,029</u>
Total capital financiero	<u>1,478,701</u>	<u>1,175,402</u>
Índice de endeudamiento neto	<u>56.77%</u>	<u>52.44%</u>

**(e) Valor razonable de instrumentos financieros**

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía y Subsidiaria (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

En el caso de los pasivos financieros no corrientes, estos están valuados a su valor presente; y en el caso de cuentas a cobrar no corrientes, se ha procedido a descontar los flujos futuros esperados a la tasa de interés aplicable a tales flujos.

**5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Este rubro comprende:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Caja	1,772	1,383
Cuentas Corrientes (a)	4,746	15,283
Otro depósito (b)	<u>16,803</u>	<u>37,908</u>
<b>Total</b>	<u><b>23,321</b></u>	<u><b>54,574</b></u>

(a) Las cuentas corrientes bancarias están denominadas principalmente en soles y en dólares estadounidenses, corresponden a bancos locales y del exterior, son de libre disponibilidad.

(b) Los "Otros depósitos" corresponden a depósitos realizados en una cuenta bancaria denominada "Cuenta Escrow" abierta el 22 de abril de 2016 en el Banco de Crédito del Perú S.A.A. (Agente), la cual se mantendrá vigente por dos años,

pudiendo ser prorrogable según acuerdo entre las partes. Estos fondos serán destinados para realizar pagos al proveedor Grupo Sainca S.A.C (Sainca) por servicios correspondientes al contrato a suma alzada de ejecución de trabajos para el proyecto RLP21: “Adecuación a las Nuevas Especificaciones de Combustibles- Bloque de Gasolinas en Refinería la Pampilla S.A.A.”. De acuerdo a los términos contractuales de la creación de la “Cuenta Escrow”, la propiedad y disposición de los fondos depositados es de exclusiva propiedad de la Compañía, quien podrá instruir al Agente a efectuar transferencias bancarias a las cuentas de Sainca siguiendo el procedimiento de comunicación establecido en el Contrato Escrow, el cual establece un plazo máximo de 2 días para que se haga efectiva la transferencia dineraria.

## 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Este rubro comprende:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Terceros:		
Consumidores finales (a)	81,055	61,740
Distribuidores mayoristas	82,024	56,084
Exportaciones (b)	6,080	5,245
Otros menores	842	153
Subtotal terceros	<u>170,001</u>	<u>123,222</u>
Entidades relacionadas (Nota 7)	<u>120,400</u>	<u>67,622</u>
Total	<u>290,401</u>	<u>190,844</u>
Estimación para deterioro	<u>(452)</u>	<u>(394)</u>
Total	<u><b>289,949</b></u>	<u><b>190,450</b></u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, corresponde a cuentas por cobrar comerciales de la Subsidiaria, que incluye, entre otros, compañías mineras y estaciones de servicio.
- (b) Exportaciones corresponde a la venta de combustible efectuada por la Compañía y Subsidiaria a embarcaciones y clientes del exterior.

Las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía y Subsidiaria se originan, principalmente, por la venta de combustibles, están denominadas en soles y en dólares estadounidenses, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses.

La Compañía y Subsidiaria evalúan a sus clientes mediante un análisis objetivo de solvencia económico financiera así como el comportamiento de pagos interno y externo, asignando de esta forma límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados sobre la base de los estados financieros consolidados una vez al año, y con hábitos de pago internos y externos. El 92.3% y 84.8% al 31 de Diciembre de 2017 (97.7% y 91.4% al 31 de diciembre de 2016) de las cuentas por cobrar comerciales de la Compañía y Subsidiaria respectivamente, corresponde a clientes con saldos no vencidos y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro dada la experiencia crediticia de los mismos

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Dentro de los plazos de vencimiento	254,250	181,788
Vencidas hasta 60 días	34,095	7,717
Vencidas hasta 180 días	1,717	1,060
Vencidas a más de 180 días	339	279
<b>Total</b>	<b><u>290,401</u></b>	<b><u>190,844</u></b>

El movimiento de la estimación para deterioro fue como sigue:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Saldo Inicial	394	344
Aumento	259	48
Castigos	(2)	-
Otros recuperos	(212)	-
Diferencia en cambio	13	2
	<b><u>452</u></b>	<b><u>394</u></b>

La Compañía y Subsidiaria mantienen una estimación por deterioro de cuentas por cobrar al nivel que la Gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la provisión en los estados financieros consolidados. Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía y Subsidiaria.

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación por deterioro de cuentas a cobrar cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

## 7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas fueron como sigue:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
<b>Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6)</b>		
Otras relacionadas:		
Repsol Marketing S.A.C	15,210	11,847
Repsol Trading, S.A.	104,741	53,268
Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú	329	1,103
Repsol Trading Perú S.A.C.	84	1,303
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	36	79
Talisman Perú BV Sucursal del Perú	-	8
Repsol Exploración Guyana, S.A.	-	14
Total	<u>120,400</u>	<u>67,622</u>
<b>Cuentas por pagar comerciales (Nota 16)</b>		
Otras relacionadas:		
Repsol Trading, S.A.	231,808	169,882
Repsol S.A.	6,623	10,047
Grupo Repsol del Perú S.A.C.	1,833	870
Repsol Exploración Perú S.A. (sucursal del Perú)	108	112
Repsol Trading Perú S.A.C.	4,998	-
Repsol Marketing S.A.C	382	174
Talisman Perú BV Sucursal del Perú	-	18
Total	<u>245,752</u>	<u>181,103</u>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Otras relacionadas:		
Repsol S.A.	-	128
Total	<u>-</u>	<u>128</u>

Los saldos por cobrar y por pagar a entidades relacionadas no generan intereses y no tienen garantías específicas.



Las principales transacciones con entidades relacionadas son las siguientes:

	Por el trimestre octubre-diciembre		Por los períodos terminados al 31 de diciembre	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
<b>Ingresos</b>				
Venta de combustible y gas licuado de petróleo	404,142	299,612	1,406,654	735,004
Ingresos por servicios diversos	6,265	2,883	16,862	14,416
<b>Compras/gastos</b>				
Compra de petróleo crudo y otros productos (Nota 25)	(815,702)	(580,482)	(2,746,922)	(1,870,762)
Servicios de administración y asesoría empresarial (Nota 27)	(1,946)	(2,058)	(8,069)	(7,267)
Honorarios por operación de la refinería	(1,401)	(975)	(4,456)	(3,137)
Servicios de sistemas de información (Nota 27)	(1,346)	(1,048)	(9,985)	(3,693)
Servicios de transporte terrestre y naval (Nota 26)	(416)	(428)	(3,999)	(797)
Servicios de gestión comercial y demoras (Nota 26)	(1,318)	(1,661)	(5,679)	(7,465)
Gasto por penalidad por desabastecimiento	(722)	(2,482)	(722)	(3,076)
Servicios de formación	(62)	(82)	(96)	(185)
Marcas	-	(50)	-	(549)
Otros Servicios	(1,187)	(1,218)	(2,473)	(1,319)
<b>Inversión en Proyectos</b>				
Servicios de Dirección de Ingeniería	(8,054)	(8,713)	(9,409)	(14,974)
Otros	(1,662)	(438)	(2,104)	(1,834)

## Remuneraciones

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Compañía reconoció gastos por remuneraciones al Directorio ascendentes a 248 y 245 miles de dólares estadounidenses respectivamente. La referida remuneración fue otorgada a los miembros del Directorio debido a su participación en la dirección y gestión de las operaciones de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Compañía y Subsidiaria efectuó pagos a personal clave de la Gerencia por 9,571 miles de soles equivalentes a 2,935 miles de dólares estadounidenses y 7,880 miles de soles equivalentes a 2,336 miles de dólares estadounidenses, respectivamente.

## 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Este rubro comprende:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Corriente</u> USD000	<u>No corriente</u> USD000	<u>Corriente</u> USD000	<u>No corriente</u> USD000
Crédito por DUAS garantizadas (a)	52,055	-	33,314	-
Préstamos a terceros	1,030	138	995	135
Cuentas por cobrar al personal (b)	962	1,107	786	1,179
Fondo para la Estabilización de los Precios de los Combustibles	24,754	-	10,693	-
Saldo a favor del Impuesto General a las Ventas	6,933	-	10,967	-
Saldo a favor del Impuesto Selectivo al Consumo y Rodaje	1,554	-	-	-
Fondos sujetos a restricción	301	-	286	-
Depósitos en Garantía	-	317	-	270
Otros reclamos a la Sunat	-	4,936	-	-
Diversas	2,719	-	1,412	-
<b>Total</b>	<b>90,308</b>	<b>6,498</b>	<b>58,453</b>	<b>1,584</b>
Estimación para deterioro	(250)	(319)	(40)	(308)
<b>Total</b>	<b>90,058</b>	<b>6,179</b>	<b>58,413</b>	<b>1,276</b>

- (a) El crédito por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas corresponde al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) por aplicar, relacionado con importaciones realizadas en el mes de diciembre de 2017 que se encuentran pendientes de pago a la fecha de los estados financieros consolidados (Nota 17). Una vez efectuado el pago correspondiente, estos montos podrán ser aplicados contra el IGV y el ISC que resulte a pagar por las operaciones gravables de la Compañía con dichos tributos.
- (b) Las cuentas Corresponde a: (i) los desembolsos realizados por la Compañía por S/11,281 miles de soles (equivalentes a 3,474 miles de dólares estadounidenses), que corresponde al 50% de la resolución ejecutiva coactiva de abril de 2017 por impuesto el mínimo a la renta de los años 2004 y 2005; (ii) al desembolso realizado por S/4,736 miles de soles (equivalente 1,450 miles de dólares estadounidenses) por sanciones de fee operador de los periodos 2001-2003; y, (iii) otros reclamos por S/39 miles de soles (equivalentes a 12 miles de dólares estadounidenses). Dichos pagos realizados han sido reclamados por la Compañía, y en opinión de sus asesores fiscales, serán recuperados en el largo plazo.
- (c) Las cuentas por cobrar al personal no corriente se descuentan con base a los flujos futuros esperados a la tasa de interés aplicable a tales flujos.

En opinión de la Gerencia, el saldo de la estimación por deterioro cubre adecuadamente el riesgo de pérdida en otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

## 9. INVENTARIOS (NETO)

Este rubro comprende:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Productos refinados	222,115	152,920
Mercaderías y lubricantes	3,772	3,267
Petróleo crudo	69,065	55,826
Productos en proceso	68,074	76,810
Sub Producto Dióxido de Carbono	91	45
Petróleo crudo en tránsito	26,706	-
Productos refinados en tránsito	-	10,563
Suministros y materiales auxiliares	21,738	18,687
	<u>411,561</u>	<u>318,118</u>

### (-) Estimación para deterioro de:

Estimación para deterioro de productos terminados	(900)	(226)
Estimación de deterioro de suministro y materiales auxiliares	(3,559)	(3,512)
<b>Total Inventarios</b>	<u>407,102</u>	<u>314,380</u>

El movimiento en la estimación para deterioro de inventarios fue como sigue:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Saldo inicial	(3,738)	(8,953)
Aumento (Nota 25)	(1,333)	(506)
Recupero/Castigo (Nota 25)	659	5,745
Otros	(47)	(24)
	<u>(4,459)</u>	<u>(3,738)</u>

En opinión de la Gerencia la estimación para deterioro de inventarios, determinada según los criterios indicados en la Nota 2(g), es suficiente para cubrir las pérdidas estimadas por dicho concepto al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la Compañía y su Subsidiaria mantienen inventarios según el siguiente detalle (en miles de barriles):

	<u>2017</u> Miles Bls	<u>2016</u> Miles Bls
Productos refinados	2,964	2,554
Petróleo crudo	1,076	1,036
Productos en proceso	955	1,395
Petróleo crudo en tránsito	380	-
Otras materias primas en tránsito	-	85
	<u>5,375</u>	<u>5,070</u>

## 10. ACTIVOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Saldo a favor del Impuesto a las ganancias	18,389	34,659
<b>Total</b>	<b>18,389</b>	<b>34,659</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el saldo corresponde a los pagos a cuenta del año por el impuesto a las ganancias (Nota 31(e)).

## 11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Seguros pagados por anticipado	1,236	-	1,416	-
Depósitos en garantía (a)	416	-	163	-
Prima de seguro CESCE (b)	-	8,658	-	1
Pagos tributos municipales (arbitrios y predios)	201	-	147	-
Otros tributos	3,177	-	2,508	-
<b>Total</b>	<b>5,030</b>	<b>8,658</b>	<b>4,234</b>	<b>1</b>

- (a) Servicios pagados por anticipado relacionado a derechos de exclusividad de estaciones de servicios por parte de la Subsidiaria.
- (b) Corresponde a los desembolsos relacionados a los costos incrementales generados por la obtención del préstamo CESCE Bloque II Gasolinas para la financiación del Proyecto RLP21. Este importe formara parte del costo amortizado de préstamo en mención. A la fecha se ha recibido desembolsos por el importe de 72,230 miles de dólares estadounidenses.

## 12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

El movimiento en el costo, depreciación acumulada y en pérdida por deterioro acumulada de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 fue como sigue:

	<u>Terrenos</u> USD000	<u>Edificios</u> USD000	<u>Maquinaria y</u> <u>equipo</u> USD000	<u>Tanques de</u> <u>almacenamiento</u> USD000	<u>Unidades de</u> <u>transporte</u> USD000	<u>Muebles y</u> <u>enseres</u> USD000	<u>Equipos de</u> <u>cómputo</u> USD000	<u>Equipos</u> <u>diversos</u> USD000	<u>Obras en</u> <u>curso (a)</u> USD000	<u>Total</u> USD000
<b>Costo:</b>										
Saldo al 1 de enero de 2016	206,752	114,851	341,154	67,727	3,061	8,151	21,684	64,024	378,778	1,206,182
Adiciones	-	6,880	497	-	-	271	5,977	1,153	173,430	188,208
Retiros	-	(255)	(2,411)	-	(83)	(11)	-	(12)	-	(2,772)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	(773)	(773)
Provisión por Deterioro	-	-	45	-	-	-	-	-	-	45
Capitalización	-	24,369	246,714	24,207	335	526	244	152,139	(448,534)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	206,752	145,845	585,999	91,934	3,313	8,937	27,905	217,304	102,901	1,390,890
Adiciones	-	4,212	120	-	-	302	1,543	1,664	185,024	192,865
Retiros	-	(946)	(530)	(127)	(62)	(182)	(87)	(123)	-	(2,057)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	(68)	(68)
Capitalización	-	2,559	11,284	2,384	18	94	33	3,186	(19,558)	-
Provisión por Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	<u>206,752</u>	<u>151,670</u>	<u>596,873</u>	<u>94,191</u>	<u>3,269</u>	<u>9,151</u>	<u>29,394</u>	<u>222,031</u>	<u>268,299</u>	<u>1,581,630</u>
<b>Depreciación acumulada:</b>										
Saldo al 1 de enero de 2016	-	(46,012)	(245,981)	(37,900)	(2,765)	(5,965)	(15,174)	(50,701)	-	(404,498)
Depreciación	-	(6,670)	(9,485)	(1,896)	(86)	(605)	(2,446)	(4,478)	-	(25,666)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	161	515	-	82	10	1	12	-	781
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	(52,521)	(254,951)	(39,796)	(2,769)	(6,560)	(17,619)	(55,167)	-	(429,383)
Depreciación	-	(7,308)	(15,989)	(2,550)	(115)	(634)	(3,419)	(9,056)	-	(39,071)
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	744	530	119	62	178	87	70	-	1,790
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	<u>-</u>	<u>(59,085)</u>	<u>(270,410)</u>	<u>(42,227)</u>	<u>(2,822)</u>	<u>(7,016)</u>	<u>(20,951)</u>	<u>(64,153)</u>	<u>-</u>	<u>(466,664)</u>
<b>Costo neto:</b>										
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<u>206,752</u>	<u>92,585</u>	<u>326,463</u>	<u>51,964</u>	<u>447</u>	<u>2,135</u>	<u>8,443</u>	<u>157,878</u>	<u>268,299</u>	<u>1,114,966</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<u>206,752</u>	<u>93,324</u>	<u>331,048</u>	<u>52,138</u>	<u>544</u>	<u>2,377</u>	<u>10,286</u>	<u>162,137</u>	<u>102,901</u>	<u>961,507</u>

(a) Los proyectos que conforman el rubro de obras en curso se detallan a continuación:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Seguridad y medioambiente	222,997	70,301
Mejora de instalaciones de refino	29,137	21,769
Sistemas de información y control	3,356	1,127
Proyectos de Cogeneración	556	2,687
Otros	12,253	7,017
Total	<u>268,299</u>	<u>102,901</u>

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía y Subsidiaria mantienen proyectos de inversión en obra civil y adquisición de maquinaria y equipos relacionados con las operaciones de la refinería y estaciones de servicio que se encuentran en ejecución. Seguridad y medioambiente corresponde a la ejecución del proyecto denominado RLP21 relacionado a la construcción de una planta de desulfuración, cuya primera etapa "Destilados Medios", inicio su funcionamiento con fecha 26 de agosto de 2016 con un costo de inversión de 475,692 miles de dólares estadounidenses. (Nota 35).

De acuerdo con los análisis técnicos realizados por la Gerencia, no existen bienes en operación por los que deba registrarse alguna pérdida para deterioro, o cuya vida útil deba ser modificada como consecuencia de los proyectos de inversión en obra civil y de la adquisición de maquinaria y equipo que se encuentran en curso al 31 de diciembre de 2017.

- (b) Como se describe en la Nota 2.1(k) y Nota 2.2, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía y la subsidiaria ha realizado proyecciones de los flujos de caja esperados para los próximos años, que consideran una tasa de descuento que se estima refleja las condiciones del mercado. Estas proyecciones han sido revisadas y aprobadas por la Gerencia. De acuerdo con dichas proyecciones, la Gerencia ha estimado que los valores recuperables de sus propiedades, planta y equipo, son mayores a sus valores en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna provisión para desvalorización de estos activos a las fechas del estado separado de situación financiera.
- (c) El gasto por depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales:

	Por el trimestre octubre- diciembre		Por los períodos terminados al 31 de diciembre	
<u>Notas</u>	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000

Costo de ventas	25	7,394	7,462	29,399	17,276
Gasto de ventas y distribución	26	1,916	1,751	7,277	6,388
Gasto de administración	27	598	505	2,395	2,002
		<b>9,908</b>	<b>9,718</b>	<b>39,071</b>	<b>25,666</b>

- (d) Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, ningún activo de la Compañía o de la Subsidiaria fue otorgado en garantía de préstamos.
- (e) La Compañía y Subsidiaria mantienen seguros sobre sus principales activos de acuerdo con las políticas establecidas por el Grupo Repsol. En este sentido, al 31 de diciembre de 2017, el Grupo Repsol en Perú ha contratado pólizas de seguros corporativos por daños materiales y pérdida de beneficios que cubren los activos de las distintas compañías que conforman el Grupo Repsol en Perú. En opinión de la Gerencia, sus políticas de seguros son consistentes con la práctica internacional en la industria.
- (f) Al 31 de diciembre de 2017 y 31 diciembre de 2016, el rubro de maquinaria y equipo incluye activos fijos entregados en comodato a estaciones de servicio y establecimientos de propiedad de terceros por un período de 10 años, por un valor de aproximadamente 2,942 miles de dólares estadounidenses y 3,459 miles de dólares estadounidenses, respectivamente, que están asegurados por los clientes mediante pólizas de seguros endosadas en favor de la Subsidiaria. A esas fechas, su depreciación acumulada ascendió aproximadamente a 2,651 miles de dólares estadounidenses y 3,147 miles de dólares estadounidenses respectivamente.
- (g) La Compañía ha capitalizado los costos de financiamiento atribuibles al Proyecto RLP 21 - Adaptación de Refinería La Pampilla a nuevas especificaciones, por 4,590 miles de dólares estadounidenses y 10,379 miles de dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, respectivamente (Nota 19).
- (h) Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 este rubro incluye maquinarias y equipos totalmente depreciados por 158,713 miles de dólares estadounidenses y 145,636 miles de dólares estadounidenses, respectivamente

### 13. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, el movimiento de los activos intangibles se compone de:

	<u>Desarrollo de Software USD000</u>	<u>Concesiones y otros derechos (a) USD000</u>	<u>Derechos de usufructo y superficie (b) USD000</u>	<u>Total USD000</u>
<b><u>Costo:</u></b>				
Saldo al 1 de enero de 2016	9,655	3,304	75,533	88,492
Adiciones	3,602	472	15,557	19,631
Retiros	-	20	(687)	(667)
Ajustes	773	-	(445)	328
Capitalizaciones	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	14,030	3,796	89,958	107,784
Adiciones	5,375	-	32,521	37,896
Retiros	(6)	-	(4,548)	(4,554)
Ajustes	-	-	-	-
Capitalizaciones	82	-	-	82
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	<u>19,481</u>	<u>3,796</u>	<u>117,931</u>	<u>141,208</u>
<b><u>Amortización acumulada:</u></b>				
Saldo al 1 de enero de 2016	(7,035)	(2,985)	(30,236)	(40,256)
Adiciones	(638)	(363)	(7,302)	(8,303)
Retiros	-	(20)	11	(9)
Ajustes	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2016	(7,673)	(3,368)	(37,527)	(48,568)
Adiciones	(1,404)	(101)	(8,351)	(9,856)
Retiros	6	-	4,548	4,554
Ajustes	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2017	<u>(9,071)</u>	<u>(3,469)</u>	<u>(41,330)</u>	<u>(53,870)</u>
<b><u>Costo neto:</u></b>				
Al 30 de Diciembre de 2017	<u>10,410</u>	<u>327</u>	<u>76,601</u>	<u>87,338</u>
Al 31 de diciembre de 2016	<u>6,357</u>	<u>428</u>	<u>52,431</u>	<u>59,216</u>

(a) Las concesiones y otros derechos incluyen derechos de suministro de combustible a estaciones de servicio y clientes industriales.

(b) Derechos de usufructos y superficie corresponden a contratos firmados por la Subsidiaria para el uso de estaciones de servicios por plazos promedio de 20 años, los cuales califican como arrendamiento financiero.

Los derechos de usufructo y superficie así como el pasivo relacionado, se reconocen inicialmente al valor presente de los pagos contractuales a la fecha de firma del contrato. Posteriormente el activo se amortiza en el plazo de cada contrato y el pasivo se actualiza considerando el efecto del paso del tiempo.



- (c) Los intangibles diferentes de los derechos de usufructo y superficie se amortizan a tasas entre 5% y 25% (Nota 2.1 (i)).
- (d) Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, la Gerencia considera que no existen indicios de deterioro de sus activos de largo plazo. Asimismo ha realizado proyecciones de los flujos de caja esperados para los próximos años que consideran una tasa de descuento que se estima refleja las condiciones del mercado. Estas proyecciones han sido revisadas y aprobadas por la Gerencia. De acuerdo con dichas proyecciones, la Gerencia ha estimado que el valor recuperable de sus activos intangibles es mayor al valor en libros, por lo que no es necesario constituir ninguna estimación para deterioro de estos activos a las fechas mencionadas.
- (e) El gasto por amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados integrales:

	<u>Notas</u>	Por el trimestre octubre-diciembre		Por los períodos terminados al 31 de diciembre	
		<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Costo de ventas	25	54	45	191	105
Gastos de venta	26	2,534	2,052	9,058	7,863
Gastos de administración	27	222	92	607	335
		<u>2,810</u>	<u>2,189</u>	<u>9,856</u>	<u>8,303</u>

#### 14. PLUSVALIA

En 2006, la Compañía adquirió de Repsol Perú B.V. la totalidad de las acciones de Repsol Comercial S.A.C. (RECOSAC) a esa fecha. El precio pagado por la adquisición de las acciones de RECOSAC fue 24,600 miles de dólares estadounidenses. El valor patrimonial de RECOSAC a la fecha de la compra ascendió a 16,408 miles de dólares estadounidenses, y el valor razonable de los activos adquiridos fue determinado en 19,840 miles de dólares estadounidenses. La plusvalía reconocida a dicha fecha corresponde al exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable de los activos netos adquiridos de la Subsidiaria.

Al 31 de diciembre de 2017, el importe recuperable de la plusvalía asignada al negocio de comercialización de combustibles y derivados, negocio que se lleva a cabo a través de la Subsidiaria, y que representa una unidad generadora de efectivo, ha sido determinado sobre la base de cálculos del valor de uso que utiliza las proyecciones de flujos de efectivo aprobadas por la Gerencia que cubren un periodo de 5 años, a una tasa de descuento del 9.34% anual (9.64% para el año 2016), que se estima refleja las condiciones del mercado. Los flujos más allá de ese periodo han sido extrapolados sin considerar tasa de crecimiento, ya que se considera flujos estables en el largo plazo. La Gerencia considera que el horizonte de 9 años es razonable considerando el nivel de las inversiones y amortizaciones en los años futuros.

Los flujos consideran como supuesto clave los márgenes actuales de comercialización de los combustibles. La Gerencia considera que cualquier cambio razonable en los supuestos claves en que se estiman los valores recuperables de las unidades generadoras de efectivo no generaría deterioro de los valores contables de los negocios.

## 15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS - CORRIENTE

Este rubro comprende:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Sobregiros bancarios	3,161	17,174
Préstamos bancarios	274,653	103,216
Otros pasivos financieros - No corriente (Nota 19)	49,788	69,632
Intereses de préstamos	1,868	1,197
Obligaciones financieras	326,309	174,045
<b>Total</b>	<b>329,470</b>	<b>191,219</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, los sobregiros y préstamos bancarios en moneda local y extranjera fueron utilizados, principalmente, para financiar importaciones de petróleo crudo y otras materias primas, el Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles y la compra de ciertos bienes de capital.

## 16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
<b><u>Terceros</u></b>		
Proveedores de petróleo crudo y otros productos	3,265	1,838
Proveedores de bienes y servicios	83,088	93,052
Total	86,353	94,890
Entidades relacionadas (Nota 7)	245,752	181,103
Total	<b>332,105</b>	<b>275,993</b>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

## 17. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>
Tributos por pagar por DUAS Garantizadas (a)	52,055	-	33,314	-
Impuesto Selectivo al Consumo e Impuesto al Rodaje	3,389	-	10,073	-
Cuotas a pagar por contratos de usufructos (b)	12,818	66,628	9,403	44,759
Impuesto General a las Ventas	105	-	4,384	-
Otros tributos	2,786	-	3,711	-
Anticipos de clientes por venta adelantada	-	-	286	-
Dividendos por pagar	29	-	29	-
Provisiones por procedimientos administrativos	-	-	-	1,371
Diversas	314	2,407	360	1,608
<b>Total</b>	<b>71,496</b>	<b>69,035</b>	<b>61,560</b>	<b>47,738</b>

(a) Los tributos por pagar por Declaraciones Únicas de Aduanas (DUAS) garantizadas, corresponde al Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al consumo (ISC) pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, relacionado con importaciones realizadas en el mes de diciembre de 2017 (Nota 8), que de acuerdo a los plazos vigentes para el pago de estos tributos, fueron cancelados en el mes enero 2018 y enero 2017, respectivamente.

(b) El vencimiento de las cuotas a pagar relacionados con los derechos de usufructo y superficie es como sigue:

<u>Años</u>	<u>Valor Nominal USD000</u>	<u>Valor Descontado USD000</u>	<u>Cargo Financiero por aplicar USD000</u>
2017/2018	13,542	12,818	724
2018/2019	13,154	11,606	1,548
2019/2020	12,158	10,034	2,124
2020/2021	11,312	8,751	2,561
2021/2022	9,855	7,066	2,789
2022 (en adelante)	50,533	29,171	21,362
<b>Total</b>	<b>110,554</b>	<b>79,446</b>	<b>31,108</b>

## 18. PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro comprende:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Corriente</u> USD000	<u>No Corriente</u> USD000	<u>Corriente</u> USD000	<u>No Corriente</u> USD000
Vacaciones	4,417	-	4,836	-
Gestión por compromiso	2,649	-	2,512	-
Compensación por tiempo de servicios	411	-	489	-
Gratificaciones	-	-	-	-
Administradora de Fondos de Pensiones (AFP)	370	-	442	-
ESSALUD	303	-	315	-
Sistema Nacional de Pensiones	8	-	12	-
Participaciones por pagar	8,292	-	1,577	-
Previsión de sueldos por convenio	-	-	-	-
Incentivo a mediano plazo	236	435	143	303
<b>Total</b>	<b>16,686</b>	<b>435</b>	<b>10,326</b>	<b>303</b>

## 19. OTROS PASIVOS FINANCIEROS – NO CORRIENTES

Este rubro comprende:

Nombre de los acreedores	Clase de obligación	Amortizaciones	Tasa de interés	Total		Corriente		No corriente	
				dic-17	dic-16	dic-17	dic-16	dic-17	dic-16
Banco de Crédito del Perú S.A.	Préstamo	A partir del 2016 hasta 2017	Fija	-	30,028	-	30,028	-	-
Interbank	Préstamo	A partir del 2013 hasta 2017	Fija	-	3,301	-	3,301	-	-
Banco Santander S.A.	Préstamo	Al vencimiento 2019	Variable	49,556	49,341	-	-	49,556	49,341
Banco Santander S.A.	Préstamo	Al vencimiento 2020	Variable	49,357	49,506	-	-	49,357	49,506
Banco Santander S.A.	Préstamo	Al vencimiento 2020	Variable	39,503	39,629	-	-	39,503	39,629
Banco Santander S.A. (a)	Préstamo	A partir del 2017 hasta el 2026	Fija*	214,988	232,856	24,658	22,543	190,330	210,313
Banco Santander S.A. (b)	Préstamo	A partir del 2017 hasta el 2028	Fija	67,627	-	-	-	67,627	-
Banco Continental	Préstamo	A partir del 2018 hasta el 2021	Variable	50,195	49,610	7,522	-	42,673	49,610
Commerzbank	Préstamo	A partir del 2017 hasta el 2019	Variable	23,115	30,081	10,662	7,137	12,453	22,944
Interbank	Préstamo	A partir del 2017 hasta el 2021	Fija	28,896	35,131	6,946	6,623	21,950	28,508
Banco Sabadell	Préstamo	Al vencimiento 2019	Variable	29,920	29,877	-	-	29,920	29,877
Banco Sabadell	Préstamo	Al vencimiento 2019	Variable	30,000	-	-	-	30,000	-
Total				<u>583,157</u>	<u>549,360</u>	<u>49,788</u>	<u>69,632</u>	<u>533,369</u>	<u>479,728</u>

- (a) Crédito destinado exclusivamente para financiar el proyecto RLP 21: “Adecuación a las Nuevas Especificaciones de Combustibles- Bloque Diesel en Refinería la Pampilla S.A.A.”.

Este crédito es obtenido mediante convenio con 6 entidades bancarias, con garantía de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. (CESCE), el importe de la facilidad asciende a 252,493 miles de dólares estadounidenses, pudiendo hacer uso de dicho importe mediante una solicitud de utilización que los pagos a realizar correspondan exclusivamente al proyecto; al 31 de diciembre de 2017 se ha solicitado 252,493 miles de dólares estadounidenses. A continuación se detalla los bancos participantes, siendo uno de ellos el encargado del cobro del principal e intereses, denominado Banco Agente:

<u>Entidad Bancaria</u>	<u>País</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Banco Santander, S.A. (Banco Agente)	España	31.47%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	España	25.46%
Commerzbank Aktiengesellschaft, Sucursal en España	España	19.58%
Credit Agricole Corporate and Investment Bank	Francia	7.83%
Intesa Sanpaolo, S.p.A. Sucursal en España	España	7.83%
Banco de Sabadell, S.A.	EE.UU	7.83%
Total		100.00%

De acuerdo a adenda al contrato firmada el 31.01.2017 se efectúa el cambio de tasa variable a fija a partir del 31 de mayo de 2017

- (b) Fase II del Convenio de Financiación con cobertura CESCE (Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, S.M.E.), por un importe total de 202,349 miles de dólares estadounidenses, culminando así la financiación asociada al Proyecto de Adaptación a Nuevas Especificaciones de Combustibles (RLP21) de Refinería La Pampilla, con el tramo de Gasolinas y Mezcla de Gasolinas. En ese sentido, con fecha 04 de agosto 2017 se realizó el primer desembolso por el importe de 72,230 miles de dólares estadounidenses y el saldo de los desembolsos del financiamiento serán trimestrales, acompañando la ejecución de las inversiones hasta su puesta en marcha en el segundo semestre del 2018.
- (c) Durante el plazo de vigencia del préstamo a largo plazo, la Compañía se encuentra obligada a mantener al cierre de cada semestre (cada 30 de junio y 31 de diciembre) la restricción financiera establecida en el cumplimiento del ratio de deuda financiera neta sobre el total patrimonio de los estados financieros consolidados de la Compañía y su subsidiaria, el cual no exceda el 1.5, en ese sentido, al 31 de diciembre 2017, el indicador financiero obtenido por la Compañía es de 1.3 (1.1 al 30 de junio 2017). En opinión de la Gerencia, la cláusula restrictiva y la responsabilidad a la que la Compañía se encuentra obligada se ha cumplido al 31 de diciembre 2017.

A continuación detallamos el valor razonable de los préstamos no corrientes a tasa fija:

<b>Acumulado al 31.12.2017</b>		
	<b>Saldo a Costo Amortizado</b>	<b>Valor Razonable</b>
Banco Santander S.A.	214,988	205,863
Banco Santander S.A.	68,712	63,300
Interbank	28,896	33,028

El monto de los intereses devengados por las obligaciones financieras, es como sigue:

	<b>Por el trimestre octubre- diciembre</b>		<b>Por los períodos terminados al 31 de diciembre</b>	
	<b><u>2017</u> USD000</b>	<b><u>2016</u> USD000</b>	<b><u>2017</u> USD000</b>	<b><u>2016</u> USD000</b>
Intereses de obligaciones financieras de corto y largo plazo	8,978	7,670	35,305	25,200
Intereses de obligaciones financieras de corto y largo plazo de la Subsidiaria	-	13	17	299
Intereses capitalizados RLP 21 (Nota 13(f))	<u>(1,804)</u>	<u>(535)</u>	<u>(4,590)</u>	<u>(10,379)</u>
Gasto financiero neto (Nota 30)	<u>7,174</u>	<u>7,148</u>	<u>30,732</u>	<u>15,120</u>

El vencimiento de la porción no corriente de la deuda a largo plazo es como sigue:

<b><u>Año</u></b>	<b><u>2017</u> USD000</b>	<b><u>2016</u> USD000</b>
2018	-	135,285
2019	171,415	135,246
2020	140,363	44,913
2021	52,288	44,317
2022	30,651	23,280
2023 en adelante	<u>138,652</u>	<u>96,687</u>
<b>Total</b>	<u>533,369</u>	<u>479,728</u>

## 20. CAPITAL EMITIDO

(Valores monetarios en miles, excepto para los valores nominales de acciones y las cotizaciones unitarias de las acciones).

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social de la Compañía ascendió a S/1,626,049 (equivalente a 533,002 miles de dólares estadounidenses), representado por 3,534,890,001 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.46 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas; de las cuales 3,534,890,000 son acciones Clase A y 1 acción es Clase C.

Al 31 de diciembre de 2016, el capital social de la Compañía ascendió a S/2,580,470 (equivalente a 827,167 miles de dólares estadounidenses), representado por 3,534,890,001 acciones nominativas con derecho a voto de un valor nominal de S/0.73 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas; de las cuales 3,534,890,000 son acciones Clase A y 1 acción es Clase C.

Las acciones Clase A de la Compañía se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima. Al 31 de diciembre de 2017, el valor de mercado de las 3,534,890,000 acciones es de S/0.31 (equivalente a USD0.09) por acción. Al 31 de diciembre de 2016, el valor de mercado de las 3,534,890,000 acciones a esa fecha tenían valor de cotización de S/0.23 (equivalente a USD0.07) por acción. La acción Clase C es de propiedad de Estado representado por FONAFE y confiere a su titular derechos especiales de carácter permanente previstos en el Estatuto. La acción Clase C no es susceptible de transferencia a particulares, ni de embargo, remate o prenda. La transferencia de la titularidad de la acción Clase C de una entidad estatal a otra o su redención definitiva deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en la Ley que regula la materia.

Con fecha 24 de marzo de 2017 se realizó la Junta General de Accionistas en la que tomaron los siguientes acuerdos:

- Compensar la pérdida de colocación generada en el aumento de capital aprobado en Junta General de Accionistas del 17 de setiembre de 2015, ascendente a US\$ 409,286,972.30 (Cuatrocientos Nueve Millones Doscientos Ochenta y Seis Mil Novecientos Setenta y Dos y 30/100 Dólares Americanos), con el total de resultados acumulados, ascendentes a US\$ 74,738,185.43 (Setenta y Cuatro Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Ciento Ochenta y Cinco y 43/100 Dólares Americanos), y con US\$ 40,383,183.45 (Cuarenta Millones Trescientos Ochenta y Tres Mil Ciento Ochenta y Tres y 45/100 Dólares Americanos) que es la parte de la Reserva Legal necesaria para que el remanente de la pérdida de colocación haya sido compensado con cargo al capital social en un monto que permita mantener el valor nominal de la acción redondeado a una cifra en Soles con no más de dos decimales.
- Reducción del capital social de la Sociedad de S/. 2,580,469,700.73 (Dos Mil Quinientos Ochenta Millones, Cuatrocientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos y 73/100 Soles) a S/. 1,626,049,400.46 (Un Mil Seiscientos Veinte y Seis Millones Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos y 46/100 Soles), por compensación de pérdidas (restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto) y mediante la reducción del valor nominal de las acciones de la Clase A y de la Clase C de S/ 0.73 a S/ 0.46, es decir, sin modificarse el número de acciones de la Sociedad. La suma ascendente a S/ 954,420,300.27 (Novecientos Cincuenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Veinte Mil Trescientos y 27/100 Soles), en la cual queda reducido el capital social, equivale al saldo de la pérdida de colocación por US\$ 294,165,603.42 (Doscientos Noventa y Cuatro Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Tres y 41/100 Dólares Americanos) que mantiene la Sociedad, considerando un tipo de cambio de S/ 3.2445 por cada US\$ 1.00, es decir, el del cierre del día 23 de marzo de 2017.



Cabe indicar que con fecha 12 de abril de 2017 se inscribió en Registro Públicos la reducción del capital acordado en la Junta General de Accionistas del 24 de marzo de 2017.

### Estructura de participación accionaria

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, la estructura de participación accionaria de la Compañía era como sigue:

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Número de acciones</u>	<u>%</u>	<u>Número de acciones</u>	<u>%</u>
<b>Inversionistas:</b>				
Repsol Perú B.V.	2,911,890,357	82.38%	2,911,890,537	82.38%
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE	34	0.00%	34	0.00%
Otros (2,377 y 2,624 accionistas en diciembre 2017 y diciembre 2016, respectivamente) (*)	622,999,610	17.62%	622,999,610	17.62%
Total	<u>3,534,890,001</u>	<u>100%</u>	<u>3,534,890,001</u>	<u>100%</u>

(\*) Accionistas que al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 cuentan con una participación individual menor al 5%.

## 21. PRIMAS DE EMISIÓN

Las primas de emisión de la Compañía se compone de:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>
Primas (descuento) de acciones (a)	-	(408,793)
Costos de emisión	-	(494)
Total	<u>-</u>	<u>(409,287)</u>

(a) Corresponde al descuento de las acciones emitidas a razón de 0.59 soles por acción que representan 1,351,224 miles de soles equivalente a 408,793 miles de dólares estadounidenses.

Dicho importe fue compensado con Resultados Acumulados y la Reserva Legal según lo acordado en la Junta General de Accionistas celebrado el 24 de marzo de 2017(Nota 20).

## **22. OTRAS RESERVAS DE CAPITAL**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Según acuerdo de la Junta General de Accionistas realizado el 24 de marzo de 2017 se procedió con la compensación parcial de la reserva legal con la pérdida acumulada (Nota 20).

Según acuerdo de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la Subsidiaria realizada el 24 de marzo de 2017, se destinó un monto de 585 miles de dólares estadounidenses, equivalente al 10% de la utilidad del ejercicio 2016 (luego de compensar pérdidas acumuladas) para la reserva legal.

## **23. RESULTADOS ACUMULADOS**

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán la tasa aplicables descrita en la nota 31 (b) del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Según acuerdo de la Junta General de Accionistas realizado el 24 de marzo de 2017 se procedió con la compensación del total de los resultados acumulados al 31 de diciembre del año 2016 con la pérdida acumulada (Nota 20).

## 24. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Este rubro comprende:

	Por el octubre-diciembre		Por los períodos terminados al 31 de diciembre	
	2017 USD000	2016 USD000	2017 USD000	2016 USD000
<b>Ventas Netas:</b>				
Ventas Nacionales (a)	603,697	385,584	2,193,439	1,792,498
Ventas al exterior (a)	342,575	239,723	1,156,247	529,851
Impuestos de hidrocarburos (b)	89,392	220,707	339,365	315,022
Prestación de Servicios y otros	23,592	19,564	82,872	69,601
<b>Total</b>	<b>1,059,256</b>	<b>865,578</b>	<b>3,771,923</b>	<b>2,706,972</b>

- (a) El saldo incluye 1,406,654 miles de dólares estadounidenses y 735, 004 miles de dólares estadounidenses por ingresos con las entidades relacionada por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente (Nota 7).
- (b) Está compuesto del Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto al Rodaje y los aportes FISE y SISE (nota 2(r)).

El detalle de las ventas nacionales y al exterior es el siguiente:

	Por el trimestre octubre-diciembre		Por los períodos terminados al 31 de diciembre	
	2017 USD000	2016 USD000	2017 USD000	2016 USD000
<b>Ventas Nacionales</b>				
Asfaltos	12,365	5,968	44,443	20,613
Diesel	378,021	151,855	1,294,929	1,006,374
Gasolinas	130,683	130,576	500,060	460,231
GLP	4,846	4,167	24,308	19,063
Residuales	2,232	10,136	25,661	29,564
Turbo	75,066	82,652	302,578	256,418
Azufre	484	230	1,251	235
Etanol	-	-	209	-
<b>Total</b>	<b>603,697</b>	<b>385,584</b>	<b>2,193,439</b>	<b>1,792,498</b>
<b>Ventas al Exterior</b>				
Diesel	-	11,640	4,449	84,971
Heavy Fuel Oil	166,451	120,210	524,336	146,401
Nafta Virgen	88,936	67,219	344,404	131,751
Residuales	19,986	24,263	106,463	149,164
Vacuum Gasoil	67,202	16,391	176,595	17,564
<b>Total</b>	<b>342,575</b>	<b>239,723</b>	<b>1,156,247</b>	<b>529,851</b>

<b>Total Ventas</b>	<b><u>946,272</u></b>	<b><u>625,307</u></b>	<b><u>3,349,686</u></b>	<b><u>2,322,349</u></b>
---------------------	-----------------------	-----------------------	-------------------------	-------------------------

(c) Conformado por el Impuesto Selectivo al Consumo, Impuesto al Rodaje y los aportes FISE y SISE (Nota 2(p)).

## 25. COSTOS DE VENTAS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre octubre-diciembre		Por los períodos terminados al 31 de diciembre	
	2017 USD000	2016 USD000	2017 USD000	2016 USD000
<b>Inventario inicial (Nota 9):</b>				
Productos refinados	168,442	114,438	152,920	135,919
Productos en proceso	61,304	79,316	76,810	53,780
Petróleo crudo	54,142	40,583	55,826	38,265
Petróleo crudo en tránsito	22,778	65,660	-	15,208
Productos refinados en tránsito	19,285	24,569	10,563	6,361
Mercaderías y lubricantes	3,400	3,025	3,267	2,350
<b>Compras</b>				
Compras a entidades relacionadas (Nota 7)	815,702	580,482	2,746,922	1,870,762
Compras a terceros	76,344	38,269	245,959	155,681
Gastos de personal (Nota 28)	8,443	7,979	31,281	25,564
Otros gastos operativos	18,495	21,530	83,902	61,329
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 12 (c))	7,394	7,462	29,399	17,276
Amortización de intangibles (Nota 13 (e))	54	45	191	105
Estimación por desvalorización de inventarios (Nota 9)	1,011	374	1,333	506
Recupero de estimación por desvalorización de inventarios (Nota 9)	(173)	(222)	(659)	(5,745)
Flete	7,866	5,812	28,469	13,719
Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) e Impuesto al Rodaje (a)	89,392	83,877	339,365	315,022
<b>Inventario final (Nota 9):</b>				
Productos refinados	(222,115)	(152,920)	(222,115)	(152,920)
Productos en proceso	(68,074)	(76,810)	(68,074)	(76,810)
Petróleo crudo	(69,065)	(55,826)	(69,065)	(55,826)
Productos refinados en tránsito	-	(10,563)	-	(10,563)
Petróleo crudo en tránsito	(26,706)	-	(26,706)	-
Mercaderías y lubricantes	(3,772)	(3,267)	(3,772)	(3,267)
<b>Total costo de ventas de bienes</b>	<b>964,147</b>	<b>773,813</b>	<b>3,415,816</b>	<b>2,406,716</b>
Otros costos operacionales	9,531	3,554	13,838	10,656
<b>Total costo de ventas</b>	<b>973,678</b>	<b>777,367</b>	<b>3,429,654</b>	<b>2,417,372</b>

- (a) Como se menciona en la Nota 2(r), la Compañía incluye el ISC, el Impuesto al Rodaje y otros como parte del costo de ventas y de los ingresos por la venta de combustibles.

## 26. GASTOS DE VENTA Y DISTRIBUCION

Este rubro comprende:

	Por el trimestre octubre-diciembre		Por los períodos terminados al 31 de diciembre	
	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Gastos de personal (Nota 28)	6,611	6,833	27,764	25,583
Servicios prestados por terceros y entidades relacionadas (a)	27,139	24,666	101,194	92,850
Tributos	2,573	2,371	9,307	8,316
Cargas diversas de gestión	-	-	-	55
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 12 (c))	1,916	1,751	7,277	6,388
Amortización activos intangibles (Nota 13 (e))	2,534	2,052	9,058	7,863
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar	24	37	259	47
<b>Total</b>	<b><u>40,797</u></b>	<b><u>37,710</u></b>	<b><u>154,859</u></b>	<b><u>141,102</u></b>

## 27. GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro comprende:

	Por el trimestre octubre-diciembre		Por los períodos terminados al 31 de diciembre	
	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
Gastos de personal (Nota 28)	2,446	2,061	10,431	7,334
Servicios prestados por terceros y entidades relacionadas (a)	6,619	5,733	19,938	18,198
Tributos	1,557	1,013	5,233	4,697
Depreciación de propiedades, planta y equipo (Nota 12 (c))	598	505	2,395	2,002
Amortización de Intangibles (Nota 13 (e))	222	92	607	335
Otros	-	-	-	2
<b>Total</b>	<b><u>11,442</u></b>	<b><u>9,404</u></b>	<b><u>38,604</u></b>	<b><u>32,568</u></b>

## 28. GASTOS DE PERSONAL

A continuación se presenta la composición del rubro:

	Por el trimestre octubre-diciembre		Por los períodos terminados al 31 de diciembre	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
Remuneraciones	13,821	14,769	55,502	52,599
Participación de los trabajadores (a)	2,903	600	8,214	1,651
Seguro médico	743	857	2,897	2,533
Contribuciones sociales	707	686	3,003	2,946
Otros	<u>2,716</u>	<u>2,232</u>	<u>8,649</u>	<u>6,801</u>
<b>Total</b>	<b><u>20,890</u></b>	<b><u>19,144</u></b>	<b><u>78,265</u></b>	<b><u>66,530</u></b>

- (a) De acuerdo al Decreto Legislativo N° 892, la participación de los trabajadores en las utilidades es del 10% y 8% de la utilidad gravable con el impuesto a las ganancias, en la Compañía y Subsidiaria, respectivamente.

Los gastos de personal han sido registrados en los siguientes rubros del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales:

	Nota	Por el trimestre octubre-diciembre		Por los períodos terminados al 31 de diciembre	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		USD000	USD000	USD000	USD000
Costo de ventas	25	8,443	7,979	31,281	25,564
Gastos de venta y distribución	26	6,611	6,833	27,764	25,583
Gastos generales y administración	27	2,446	2,061	10,431	7,334
Otros costos operacionales	25	<u>3,390</u>	<u>2,271</u>	<u>8,789</u>	<u>8,049</u>
<b>Total</b>		<b><u>20,890</u></b>	<b><u>19,144</u></b>	<b><u>78,265</u></b>	<b><u>66,530</u></b>

## 29. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre octubre-diciembre		Por los períodos terminados al 31 de diciembre	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
<b>Otros ingresos operativos:</b>				
Recupero de provisiones	-	-	-	1,487
Extorno de provisión de contingencias legales	-	-	8	-
Recupero gastos de siniestro	-	-	-	1,594
Recupero por enajenación de maquinaria	-	28	10	132
Otros	305	67	325	195
<b>Total</b>	<b>305</b>	<b>95</b>	<b>343</b>	<b>3,408</b>

	Por el trimestre octubre-diciembre		Por los períodos terminados al 31 de diciembre	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
<b>Otros gastos operativos :</b>				
Retiro por venta de activo fijo e intangible	-	(7)	-	(94)
Retiro por baja de activo fijo e intangibles	(52)	-	(253)	(1)
Provisiones	1,524	(25)	444	(664)
Cierre de Instalaciones técnicas	-	-	(84)	-
Sanciones fiscales e impuestos asumidos	(26)	(354)	(989)	(719)
Pérdida por siniestro	132	(266)	-	(1,896)
Penalidades y otras obligaciones contractuales	(722)	(2,492)	(722)	(3,076)
Otros	(610)	(5)	(683)	(6)
<b>Total</b>	<b>246</b>	<b>(3,149)</b>	<b>(2,287)</b>	<b>(6,456)</b>



### 30. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende:

	Por el trimestre octubre-diciembre		Por los períodos terminado al 31 de diciembre	
	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
<b>Ingresos financieros:</b>				
Ingresos de cuentas por cobrar comerciales	-	2	4	5
Recupero de cuentas por cobrar al personal a valor descontado	287	557	287	666
Interés por reclamos a la Sunat (a)	1,926	1,045	1,936	1,232
Otros	60	71	585	328
<b>Total</b>	<u><u>2,273</u></u>	<u><u>1,675</u></u>	<u><u>2,812</u></u>	<u><u>2,231</u></u>

	Por el trimestre octubre-diciembre		Por los períodos terminados al 31 de diciembre	
	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
<b>Gastos financieros:</b>				
Intereses de obligaciones financieras de corto y largo plazo (Nota 19)	(7,174)	(7,147)	(30,732)	(15,120)
Actualización de cuentas por pagar por usufructo	(1,769)	(1,072)	(5,235)	(4,008)
Otros	(392)	(328)	(963)	(413)
<b>Total</b>	<u><u>(9,335)</u></u>	<u><u>(8,547)</u></u>	<u><u>(36,930)</u></u>	<u><u>(19,541)</u></u>

### 31. GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

**(i) Tasas del impuesto**

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determinará aplicando sobre su renta neta las siguientes tasas:

<b>Ejercicios gravables</b>	<b>Tasas</b>
2015 -2016	28.0 %
2017 en adelante	29.5 %

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

<b>Ejercicios gravables</b>	<b>Tasas</b>
2015 -2016	4.1%
2017 en adelante	5.0%

Las personas jurídicas que distribuyan dividendos retendrán el Impuesto a la Renta con la tasa del 5% excepto cuando el beneficiario sea una persona jurídica domiciliada.

A los dividendos que distribuidos durante el ejercicio 2017 pero que correspondan a resultados de ejercicios anteriores, se aplicarán los porcentajes que siguen:

<b>Ejercicios al que corresponde el resultado</b>	<b>Tasas</b>
Hasta 2014	4.1%
2015 -2016	6.8%

Cuando se distribuyan dividendos se presumirá sin admitir prueba que ellos corresponden a los resultados de los ejercicios más antiguos.

**(ii) Pérdida tributaria**

De conformidad con el Decreto Legislativo 945, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (i) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los 4 (cuatro) ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- (ii) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Compañía optó por el sistema (a) para la compensación de las pérdidas determinadas en los periodos 2013, 2014 y 2015.

El movimiento de la pérdida tributaria fue como sigue:

	<u>Dic-17</u>	<u>Dic-16</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Pérdida tributaria arrastrable al inicio del año	156,405	440,504
Pérdida tributaria compensada	(155,225)	(278,039)
Ajuste arrastable a la pérdida 2016	(1,180)	(6,060)
Pérdida tributaria al final del año	<u>-</u>	<u>156,405</u>
Equivalente en USD	-	46,660

Las pérdidas tributarias son calculadas en soles, la moneda en la cual la Compañía presenta su declaración jurada del impuesto a la renta. El importe de la pérdida tributaria arrastable fue compensado en su totalidad al 31 de diciembre de 2017 (el saldo aproximado al 31 de diciembre de 2016 es 46,660 miles de dólares estadounidenses).

### **(iii) Precios de transferencias**

Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con la documentación de soporte correspondiente y el cumplimiento de obligaciones formales.

Servicios:

- Para su deducción como costo o gasto debe satisfacerse el “test de beneficio”,
- Ello se cumple si el servicio proporciona valor económico o comercial, mejorando o manteniendo la posición comercial, y si partes independientes hubieran satisfecho la necesidad del servicio, ejecutándolo por sí mismas o a través de terceros

- Se debe evidenciar prestación efectiva, naturaleza, necesidad real, costos y gastos incurridos por el prestador y los criterios de asignación (si se modificasen debe justificarse)
- El costo o gasto deducible por servicios recibidos será igual a sumatoria de: (i) costos y gastos incurridos por prestador, más (ii) margen (que no puede ser mayor a 5% por “servicios de bajo valor añadido”).

Obligaciones formales:

Las operaciones entre partes vinculadas y las realizadas a través de paraísos fiscales que corresponden al ejercicio 2016 en adelante ya no deben ser soportadas con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, sino con la declaración jurada informativa reporte local, cuyo vencimiento se producirá en el mes de abril de 2018 (operaciones del ejercicio 2016) y junio de todos los años (operaciones del ejercicio 2017 en adelante).

A su vez, para las operaciones de los ejercicios 2017 en adelante deberá presentarse las declaraciones juradas informativas reporte maestro y país por país, cuyos formatos, plazos y condiciones aún no han sido aprobados por la Administración tributaria.

La Compañía y Subsidiaria realizara el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2015 y están realizando el respectivo estudio por el año 2016. En base al análisis de las operaciones de la Compañía y Subsidiaria, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en relación con los precios de transferencia.

(b) **Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú**

No hubo modificaciones importantes al 31 de diciembre de 2017 que afectaran a la Compañía.

Hecho Posterior:

El 17 de enero de 2018, mediante Decreto Supremo N°007-2018-EF, a partir del ejercicio 2019 no se considera país o territorio de baja o nula imposición, a los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE.

(c) **El gasto por impuesto a las ganancias corriente estimado corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 29.5% sobre la renta gravada, después de participación de trabajadores establecida por el Decreto Legislativo 892 a un porcentaje de 10% y 8 % en la Compañía y Subsidiaria, respectivamente :**

Por el trimestre octubre-diciembre		Por los períodos terminados al 31 de diciembre	
<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000

Impuesto a las ganancias – corriente	7,470	1,440	22,529	4,664
Impuesto diferido (Nota 32)	(1,757)	15,486	6,348	27,679
Ajuste de años anteriores - corriente	213	155	318	156
Ajuste de años anteriores – diferido	60	825	(79)	1,104
<b>Total</b>	<b>5,986</b>	<b>17,906</b>	<b>29,116</b>	<b>33,603</b>

(d) Situación tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2013, 2014, 2016 y la que será presentada por el 2017 de la Compañía y de la Subsidiaria se encuentran pendientes de revisión por la Administración Tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de la presentación. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Durante el año 2017, la Administración Tributaria inició el procedimiento de fiscalización del impuesto a la renta del año 2015 de la Subsidiaria, la cual se encuentra en proceso a la fecha de emisión de estos estados financieros.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales vigentes, a la fecha, no es posible determinar si de la revisión en curso o de las que se realicen en el futuro resultarán o no pasivos para la Compañía y Subsidiaria, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.

(e) Impuesto a la ganancias por recuperar y pagar

Los saldos por cobrar y por pagar a la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
<b>Por Recuperar (Nota 10)</b>		
Saldo Inicial	34,659	43,455
Pagos a cuenta y de regularización por el ejercicio anterior	28,006	(2,365)
Impuesto a las ganancias del ejercicio y años anteriores	(22,847)	(1,306)
Devolución saldo a favor del impuesto ITAN años anteriores	(22,708)	(3,854)
Diferencia de cambio	1,279	(1,271)
<b>Saldo final por recuperar</b>	<b><u>18,389</u></b>	<b><u>34,659</u></b>

(f) A continuación se presenta la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa legal para los años 2017 y 2016 :

	<u>2017</u>		<u>2016</u>	
	<u>Importe</u> USD000	<u>Porcentaje</u> %	<u>Importe</u> USD000	<u>Porcentaje</u> %
<b>Ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>	109,270	100.00%	92,327	100.00%
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	32,235	29.50%	25,852	28.00%
<b>Efecto tributarios sobre adiciones y (deducciones):</b>				
Gastos no deducibles	836	0.77%	1,313	1.42%
Ajuste por cambio de tasa efectiva por Impuesto a las ganancias	-	0.00%	5,503	5.96%
Ajuste años anteriores	(1,375)	(1.26%)	(256)	(0.28%)
Efecto por conversión y otros	(2,463)	(2.25%)	1,502	1.63%
Otros	(117)	(0.11%)	(311)	(0.34%)
<b>Impuesto a las ganancias corriente y diferido registrado según tasa efectiva</b>	<b><u>29,116</u></b>	<b><u>26.65%</u></b>	<b><u>33,603</u></b>	<b><u>36.40%</u></b>

## 32. ACTIVO Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento del activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, y la descripción de las diferencias temporarias que le dieron origen, es como sigue:

### Activo diferido, neto

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01.01.2017</u> USD000	<u>Adiciones/recuperos</u> USD000	<u>Ajustes de años anteriores</u> USD000	<u>Diferencia de cambio</u> USD000	<u>Saldo final al</u> <u>31.12.2017</u> USD000
Efecto tributario en provisiones	1,613	295	144	52	2,104
Otros diferencias temporarias	1,359	47	(7)	48	1,447
Remediación de activos no monetarios (efecto conversión)	(1,362)	1,547	-	-	185
<b>Total activo diferido</b>	<b>1,610</b>	<b>1,889</b>	<b>137</b>	<b>100</b>	<b>3,736</b>

### **Pasivo diferido:**

Efecto tributario de la mayor depreciación para efectos tributarios en comparación con la depreciación financiera (según libros)		(1,500)	-	-	(1,500)
	-	(1,500)	-	-	(1,500)
<b>Activo diferido neto</b>	<b>1,610</b>	<b>389</b>	<b>137</b>	<b>100</b>	<b>2,236</b>

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01.01.2016</u> USD000	<u>Adiciones/recuperos</u> USD000	<u>Ajustes de años anteriores</u> USD000	<u>Diferencia de cambio</u> USD000	<u>Saldo final al</u> <u>31.12.2016</u> USD000
Efecto tributario en provisiones	2,116	(246)	(292)	35	1,613
Otros diferencias temporarias	1,056	271	13	19	1,359
Remediación de activos no monetarios (efecto conversión)	(2,224)	862	-	-	(1,362)
<b>Total activo diferido, neto</b>	<b>948</b>	<b>887</b>	<b>(279)</b>	<b>54</b>	<b>1,610</b>

**Pasivo diferido, neto**

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01.01.2017</u> USD000	<u>Adiciones/recuperos</u> USD000	<u>Ajustes de</u> <u>años anteriores</u> USD000	<u>Diferencia</u> <u>de cambio</u> USD000	<u>Saldo final</u> <u>al</u> <u>31.12.2017</u> USD000
Efecto tributario en provisiones y otros	(627)	78	3,031	(151)	2,331
Pérdida tributaria	13,765	(14,131)	(106)	472	-
Estimación para deterioro de inventarios	1,159	253	-	279	1,691
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	174	-	-	-	174
Remediación de activos no monetarios (efecto conversión)	(19,187)	8,730	-	-	(10,457)
Propiedad planta y equipo - ajuste NIIF	(41,874)	-	-	(1,440)	(43,314)
Efecto tributario de la mayor depreciación para efectos tributarios en comparación con la depreciación financiera (según libros)	(11,559)	(459)	(2,983)	(501)	(15,502)
Asignación de valor razonable de activos adquiridos (Nota 14)	(1,186)	33	-	-	(1,153)
<b>Total pasivo diferido, neto</b>	<b>(59,335)</b>	<b>(5,496)</b>	<b>(58)</b>	<b>(1,341)</b>	<b>(66,230)</b>

	<u>Saldo inicial al</u> <u>01.01.2016</u> USD000	<u>Adiciones/recuperos</u> USD000	<u>Ajustes de</u> <u>años anteriores</u> USD000	<u>Diferencia</u> <u>de cambio</u> USD000	<u>Saldo final</u> <u>al</u> <u>31.12.2016</u> USD000
<b><u>Pasivo diferido, neto</u></b>					
Efecto tributario en provisiones y otros	(1,736)	(3,136)	4,246	(1)	(627)
Pérdida tributaria	36,301	(22,525)	(609)	598	13,765
Estimación para deterioro de inventarios	3,857	(1,417)	(1,346)	65	1,159
Actualización de otras cuentas por cobrar a valor descontado	330	(162)	-	6	174
Remediación de activos no monetarios (efecto conversión)	(23,612)	4,425	-	-	(19,187)
Propiedad planta y equipo - ajuste NIIF	(36,071)	(4,968)	(231)	(604)	(41,874)
Efecto tributario de la mayor depreciación para efectos tributarios en comparación con la depreciación financiera (según libros)	(7,712)	(835)	(2,885)	(127)	(11,559)
Asignación de valor razonable de activos adquiridos (Nota 14)	(1,247)	61	-	-	(1,186)
<b>Total pasivo diferido, neto</b>	<b>(29,890)</b>	<b>(28,557)</b>	<b>(825)</b>	<b>(63)</b>	<b>(59,335)</b>

Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía ha compensado el total del activo por el impuesto a las ganancias diferido, por las pérdidas tributarias generadas en los años 2014 y 2015.



### 33. CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA NETA INDIVIDUAL Y LA UTILIDAD NETA CONSOLIDADA

	Por el trimestre octubre-diciembre		Por los períodos terminados al 31 de diciembre	
	2017 USD000	2016 USD000	2017 USD000	2016 USD000
Ganancia (Pérdida) neta individual de Refinería La Pampilla S.A.A.	25,230	8,316	80,973	44,519
Ganancia (Pérdida) neta de la Subsidiaria	1,243	4,747	10,763	13,251
<b>Total</b>	<b>26,473</b>	<b>13,063</b>	<b>91,736</b>	<b>57,770</b>
<b>Eliminaciones</b>				
Resultado no realizado de operaciones entre compañías	914	(131)	208	1,066
Gasto por depreciación y ajuste al Impuesto a la Renta relacionado con asignación del valor razonable de los activos adquiridos.	(18)	(160)	(77)	(49)
Ingreso por distribución de dividendos de la subsidiaria	(6,594)	-	(11,866)	-
Otros	173	222	153	(63)
<b>Total eliminaciones</b>	<b>(5,525)</b>	<b>(69)</b>	<b>(11,582)</b>	<b>954</b>
<b>Ganancia (pérdida) neta consolidada</b>	<b>20,948</b>	<b>12,994</b>	<b>80,154</b>	<b>58,724</b>

### 34. (PERDIDA) GANANCIA BASICA Y DILUIDA POR ACCION

La (pérdida) ganancia básica por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que den derecho a obtener acciones comunes, la utilidad diluida por acción común es igual a la utilidad básica por acción común.

(a) La (pérdida) ganancia básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	Por el trimestre octubre- diciembre		Por los períodos terminados al 31 de diciembre	
	2017 USD000	2016 USD000	2017 USD000	2016 USD000
Ganancia (pérdida) neta consolidada atribuible a los accionistas comunes (numerador)	20,948	12,994	80,154	58,724

- (b) El promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los períodos al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016, fue como sigue:

	<u>Por el trimestre octubre-diciembre</u>		<u>Por los períodos terminados al 31 de diciembre</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000
En circulación durante 2017 y 2016 (denominador)	3,534,890,001	3,534,890,001	3,534,890,001	3,534,890,001

	<u>Por el trimestre octubre-diciembre</u>		<u>Por los períodos terminados al 31 de diciembre</u>		
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>	
	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>	<u>USD000</u>	
Ganancia (pérdida) básica y diluida por acción común (en dólares estadounidenses)		0.006	0.004	0.023	0.017

### 35. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	USD000	USD000
Aumento (disminución) de Propiedades, Planta y Equipo	21,104	5,754
Aumento (disminución) de Activos Intangibles	(20,068)	(3,289)
Aumento de intangibles por transferencias	29	773

### 36. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2017, se encuentran pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, cuya contingencia de carácter posible son de 3,798 miles de soles y 6,962 miles de soles, equivalentes a 1,172 miles de dólares estadounidenses y 2,418 miles de dólares estadounidenses respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017, la Subsidiaria mantiene pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter legal, cuya contingencia de carácter posible son de 1,045 miles de soles equivalentes a 323 miles de dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2016, se encontraban pendientes de resolución distintos procesos judiciales de carácter laboral y legal, cuya contingencia de carácter posible son de 4,199 miles de soles y 12,794 miles de soles, equivalentes a 1,253 miles de dólares estadounidenses y 3,817 miles de dólares estadounidenses respectivamente. La Subsidiaria no mantiene procesos judiciales por revelar.

La gerencia y los asesores legales de la Compañía están efectuando las acciones legales correspondientes para la resolución de estos casos. Por las contingencias probables se ha registrado la provisión correspondiente.

### **37. MEDIO AMBIENTE**

Las principales normas de medio ambiente que regulan las operaciones de la Compañía son las siguientes:

- (a) Ley General del Medio Ambiente, aprobada por la Ley N° 28611 publicada en el diario oficial El Peruano el 15 de octubre de 2005 que sustituye y deroga el Código de Medio Ambiente y Recursos Naturales aprobado mediante Decreto Legislativo 613, publicado el 8 de septiembre de 1990. Esta norma requiere que todo proyecto de obra o actividad considere efectuar un estudio de impacto ambiental sujeto a la aprobación de la autoridad competente.
- (b) El Decreto Supremo N° 039-2014-EM, que reemplaza al 015-2006-MEM, del 5 de marzo del 2006, y que así mismo reemplazó al Decreto Supremo 046-93-EM, del 12 de noviembre de 1993.

En cumplimiento del Decreto Supremo 046-93-EM, Petroperú (anterior propietario y operador de la refinería) presentó en mayo de 1995, un Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), el cual fue aprobado por la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) el 19 de junio de 1995, a través del oficio N°136-95-EM/DGH. El PAMA abarcaba varios aspectos entre los que destacan:

#### Inversiones:

La legislación ambiental peruana exige que las compañías estimen las inversiones necesarias para enfrentar los asuntos identificados en el PAMA. Inicialmente, las inversiones necesarias para cumplir con dicha legislación fueron estimadas por la Compañía en aproximadamente 9,213 miles de dólares estadounidenses, con un plazo de ejecución no superior a siete años, contados a partir de mayo de 1995 y, principalmente, para activos fijos e inversiones capitalizables. La Compañía cumplió con el programa de inversión.

#### Remediación ambiental:

En noviembre de 1997, la Compañía finalizó un estudio a fin de determinar la situación ambiental de la refinería al 1 de agosto de 1996. Este estudio define las áreas contaminadas y las posibles necesidades de remediación ambiental. El estudio determinó un gasto de remediación de aproximadamente 17,500 miles de dólares estadounidenses que, de acuerdo con el contrato de compra-venta de acciones, serán asumidos por Petroperú. En diciembre de 1998, la DGH aprobó el

estudio (sin ser un instrumento ambiental) y las acciones de remediación en campo, identificadas en dicho estudio, se iniciaron en agosto de 2001, luego que Petroperú y la Compañía firmaran contrato con el Consorcio Hazco-Sagitario para encargarle los trabajos de remediación por un monto de 15,700 miles de dólares estadounidenses. Los trabajos fueron subdivididos en cinco Sub Proyectos.

El 16 de octubre de 2009 la Compañía presentó a OSINERGMIN un Expediente para el Cierre de los Sub Proyectos N° 3 y 4, correspondientes al confinamiento seguro de tierras altamente contaminadas con hidrocarburo y al tratamiento biológico de tierras con baja contaminación. OSINERGMIN efectuó visita a los trabajos y con los resultados de la supervisión realizada el 9 y 10 de diciembre del 2009 y el 29 de enero de 2010 emitió el Informe Técnico cuya conclusión es que Refinería La Pampilla S.A.A. cumplió con la implementación de los Sub-proyectos N° 3 y N° 4. El 3 de febrero de 2010 OSINERGMIN remitió dicho Informe Técnico a la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos.

Continúan los trabajos en los Sub Proyectos N° 1 y 2 correspondientes a la recuperación de hidrocarburo sobrenadante de la napa freática en la zona industrial y en la zona de playa. En el 2012 se remitió información al OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental) para confirmación de plazos.

El Sub Proyecto N° 5 correspondiente al retiro de residuos varios fue culminado en el año 2002 y cuenta con la conformidad de OSINERGMIN.

- (c) Reglamento para la Comercialización de Combustibles Líquidos y Otros Productos Derivados de los Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo 045-01-EM y Decreto Supremo 013-2003-EM publicado en abril de 2003, que extendió el límite de cumplimiento de la norma relativa a la instalación del sistema de recuperación de vapores de estaciones de servicios, grifos y consumidores directos de combustibles líquidos, hasta el 15 de abril de 2004. La Compañía concluyó con la ejecución del proyecto A-02101.0 "Adecuación de Planta de Ventas" en abril de 2004.
- (d) Otras normas:

El 6 de julio de 2005 se publicó el Decreto Supremo 025-2005-EM, que aprueba el Cronograma de Reducción Progresiva del Contenido de Azufre en el Combustible diesel N° 1 y 2; dicha norma fue ratificada posteriormente por la Ley N° 28694. El referido Decreto Supremo dispuso, que a los 60 días posteriores a la fecha de publicación de la norma el contenido máximo de azufre en el diesel N° 1 fuera de 0.30 % en masa y para el diesel N° 2 de 0.50% en masa, para finalmente bajar hasta 0.005% de azufre en masa para ambos productos al 1 de enero de 2010. Asimismo, se establece que a los 60 días posteriores de la fecha de publicación de la norma se ofrecerá en el mercado un combustible diesel N°2 especial con un contenido de azufre que no supere 0.050% en peso, encargándose a OSINERG (hoy OSINERGMIN) la fiscalización del cumplimiento de la norma. Es así que con Resolución Directoral N° 170-2005-EM/DGH, publicada el 10 de julio de 2005, se autoriza a la Compañía la comercialización en el mercado interno del combustible diesel N° 2 importado con bajo contenido de azufre que no supere 0.05% en peso, con la denominación BA (bajo azufre). Asimismo se vienen desarrollando los estudios, ingeniería conceptual, selección de tecnología y otros que permitan la producción nacional de diesel con las nuevas especificaciones (Proyecto RLP21).

El 5 de septiembre de 2009 se publicó el Decreto Supremo 061-2009-EM, en el cual se establecían los criterios para determinar zonas geográficas donde se podrá autorizar la comercialización de combustible diesel con un contenido de azufre de máximo 50 ppm. En tal sentido, desde el 1 de enero de 2010 quedó prohibida la comercialización de Diesel B2 con un contenido de azufre mayor a 50 ppm en los establecimientos donde se expende ese combustible para uso automotriz, ubicados en la Provincia de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao. La Compañía puso a disposición la venta de diesel con estas características.

El 18 de marzo del 2012 se publicó la Resolución Ministerial N° 139-2012-MEM/DM que establece la prohibición de comercializar y usar Diesel B5 con un contenido de azufre mayor a 50 ppm en los departamentos de Lima, Arequipa, Cusco, Puno y Madre de Dios y en la Provincia Constitucional del Callao, en un plazo máximo de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la fecha de su publicación. La Compañía informó a la Bolsa de Valores de Lima acerca del impacto económico que tendrá dicha normativa en el 2012 (pérdida de alrededor de 8,000 miles de dólares estadounidenses en el resultado operativo).

La Compañía comercializa el diesel según lo normado (R. M. 139-2012-MEM/DM).

Desde finales del 2016 se cuenta con una nueva unidad operativa de desulfuración para el Diésel y está en construcción una nueva unidad de reformado (desulfuración) de gasolinas cuyo inicio de operación será el tercer trimestre de 2019.

- (e) Reglamento para la Comercialización de Biocombustibles, aprobado con Decreto Supremo 021-2007-EM, publicado el 20 de abril de 2007, que indica la obligatoriedad de comercializar Diesel B2 (inclusión de 2% de biodiesel) desde el 1 de enero de 2009 y a partir del 1 de enero del 2011 solo comercializar Diesel B5 (inclusión de 5% de biodiesel).

Dando cumplimiento al dispositivo legal que regula la inclusión de B100 en el diesel 2, desde el 1 de enero de 2009 se comercializó Diesel B2 y a partir del 1 de enero del 2011 el Diesel B5 en sustitución del Diesel B2.

Asimismo, el Decreto Supremo 091-2009-EM del 9 de diciembre 2009, dispone la comercialización del gasohol de manera progresiva en todos los departamentos del país. Dicha comercialización se inició en los distritos de Piura y Chiclayo el 1 de enero de 2010, continuó en Piura y Lambayeque (1.04.10), Tumbes y Cajamarca (1.05.10), La Libertad y Ancash (1.06.10), Huánuco (1.07.10), Pasco (1.08.10) y Junín (1.09.10). El 12 de mayo de 2011 se publicó el Decreto Supremo 024-2011EM que dispone que la comercialización en Lima y Callao del gasohol se inicie el 15 de julio 2011, en Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cuzco, Arequipa, Puno, Moquegua y Tacna el 1 de diciembre del 2011. Las regiones de la selva, dada las peculiaridades geográficas y climáticas que impiden las óptimas condiciones técnicas para la utilización del gasohol están exoneradas de ésta obligación.

En opinión de la Gerencia, se está cumpliendo con la normativa vigente al 31 de diciembre de 2017.

#### **Otras inversiones:**

La Compañía ha venido invirtiendo en forma ininterrumpida (todos los años) en proyectos medioambientales, los cuales se ha venido reportando en su oportunidad.

Durante el 2017 la Compañía continuó con la segunda etapa del proyecto RLP “Adaptación a Nuevas Especificaciones de Combustibles de Refinería La Pampilla”. Este es el bloque de desulfuración de gasolinas. El presupuesto utilizado al término del semestre fue de 134 millones de dólares estadounidenses.

Adicionalmente se invirtió en los siguientes proyectos, con componentes ambientales (montos entre Enero y Diciembre de 2017):

- (i) El sistema de detección temprana para derrames y fugas de hidrocarburos en instalaciones marinas 23 miles de dólares estadounidenses.
- (ii) La impermeabilización de zona estanca de tanques de almacenamiento por 302 miles de dólares estadounidenses,
- (iii) Adecuación a normativa Repsol de arquetas y tuberías externas a los cubetos por 120 miles de dólares estadounidenses,
- (iv) Mejora de Protección por efecto de fricción en líneas de MODEPRO por 45 miles de dólares estadounidenses,
- (v) La adecuación de fondos de tanques de almacenamiento a la norma Repsol por 505 miles de dólares estadounidenses,
- (vi) El terminal monoboya T4 y mejora de la seguridad operativa de los terminales multiboyas por 13 millones de dólares estadounidenses

Con el fin de adaptarse los efectos del cambio climático que ha originado el incremento de los periodos de oleaje anómalo que afectan el despacho de combustibles por las líneas submarinas, se viene desarrollando el Proyecto “Terminal Monoboya T4”, que estará ubicado aproximadamente a 4200 metros de la costa frente a la Refinería y permitirá operaciones de carga de buques en condiciones de olas hasta de 4 metros, asegurando la logística de los combustibles que maneja la Refinería.

- (f) Durante el período de Enero a Diciembre de 2017 se incurrieron en gastos operativos de gestión ambiental por aproximadamente 1 millón de dólares estadounidenses los cuales se presentan dentro de los gastos operativos del rubro costo de ventas del estado de resultados integrales.
- (g) Al 31 de Diciembre del 2017 la Subsidiaria ha efectuado erogaciones por aproximadamente 247 miles de dólares estadounidenses en monitoreo de aire, efluentes y agua. En gestión de residuos, se realizaron limpiezas de trampas de grasas en las estaciones de servicios y retiro de residuos peligrosos (Aceite usado, arena contaminada con hidrocarburos usados como absorbente, envases vacíos contaminados), el monto gastado en este proceso asciende aproximadamente a 90 miles de dólares estadounidenses. Asimismo en el proceso de caracterización y remediación de Suelos para la Red de EESS el monto asciende a 405 miles de dólares estadounidenses.

### 38. INFORMACION POR SEGMENTOS

La Compañía y Subsidiaria mantienen dos unidades de negocio diferenciadas:

(a) Refinación de hidrocarburos (RELAPASAA).

(h) Comercialización de combustibles y derivados a través de terminales y estaciones de servicio (RECOSAC).

	Al 31 de Diciembre de 2017				Al 31 de Diciembre de 2016			
	<u>RELAPASAA</u>	<u>RECOSAC</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Consolidado</u>	<u>RELAPASAA</u>	<u>RECOSAC</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Consolidado</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
<b>Estado de Resultados</b>								
Ventas netas	3,610,629	1,400,209	(1,238,915)	3,771,923	2,549,556	1,184,683	(1,027,267)	2,706,972
Costo de Ventas	(3,355,707)	(1,293,686)	1,219,739	(3,429,654)	(2,341,747)	(1,089,177)	1,013,552	(2,417,372)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>254,922</b>	<b>106,523</b>	<b>(19,176)</b>	<b>342,269</b>	<b>207,809</b>	<b>95,506</b>	<b>(13,715)</b>	<b>289,600</b>
Gastos operativos	(126,259)	(86,631)	19,427	(193,463)	(112,253)	(76,025)	14,608	(173,670)
Otros, neto	(1,523)	(421)	-	(1,944)	(3,080)	32	-	(3,048)
Financieros, neto	(17,690)	(4,562)	(11,866)	(34,118)	(14,375)	(2,935)	-	(17,310)
Diferencia de cambio, neto	(2,467)	(1,007)	-	(3,474)	(3,920)	675	-	(3,245)
Impuesto a las ganancias	(26,010)	(3,139)	33	(29,116)	(29,662)	(4,002)	61	(33,603)
<b>Ganancia (pérdida) neta</b>	<b>80,973</b>	<b>10,763</b>	<b>(11,582)</b>	<b>80,154</b>	<b>44,519</b>	<b>13,251</b>	<b>954</b>	<b>58,724</b>

	Al 31 de Diciembre de 2017				Al 31 de diciembre de 2016			
	<u>RELAPASAA</u>	<u>RECOSAC</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Consolidado</u>	<u>RELAPASAA</u>	<u>RECOSAC</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Consolidado</u>
	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000	USD000
<b>Estado de situación financiera</b>								
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	293,059	88,286	(91,396)	289,949	151,973	64,654	(26,177)	190,450
Otras cuentas por cobrar (neto)	87,097	2,961	-	90,058	55,822	2,591	-	58,413
Inventarios (neto)	386,101	21,225	(224)	407,102	298,602	16,480	(702)	314,380
Propiedad, planta y equipo e intangibles (neto)	1,033,940	164,454	3,910	1,202,304	883,967	132,736	4,020	1,020,723
Obligaciones financieras CP y LP	862,518	321	-	862,839	652,393	16,176	-	668,569
Cuentas por pagar comerciales	308,904	113,490	(90,289)	332,105	251,282	50,248	(25,537)	275,993
Otras cuentas por pagar CP y LP	60,547	80,711	(727)	140,531	52,873	59,180	(377)	111,676

### 39. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene compromisos con terceros habiendo entregado cartas fianzas bancarias por 119,189 miles de dólares estadounidenses y 8 miles de soles. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantenía compromisos con terceros habiendo entregado cartas fianzas bancarias por 72,383 miles de dólares estadounidenses y 465 miles de soles.

Al 31 de diciembre de 2017, la Subsidiaria ha entregado tanto a empresas públicas como privadas cartas fianzas bancarias por 1,009 miles de dólares estadounidenses y 28,834 miles de soles para garantizar contratos de suministro de productos y cumplimiento de obligaciones. Al 31 de diciembre de 2016, la Subsidiaria ha entregado tanto a empresas públicas como privadas cartas fianzas bancarias por 443 miles de dólares estadounidenses y 3,376 miles de soles para garantizar contratos de suministro de productos y cumplimiento de obligaciones.

### 40. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 la Compañía ha reconocido como gasto en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales y tiene los siguientes compromisos de pago a largo plazo en relación con los arrendamientos operativos como arrendatario:

	<u>2017</u> USD000	<u>2016</u> USD000
<b><u>Pagos mínimos</u></b>		
Arrendamiento instalaciones (a)	8,015	1,444
Arrendamiento oficinas administrativas y estacionamientos	3,018	2,665
Arrendamiento de maquinaria y equipo e instalaciones	97	103
Arrendamiento de equipos de transporte	2,645	2,316
Arrendamiento de equipos diversos	239	682
<b>Total</b>	<b><u>14,014</u></b>	<b><u>7,210</u></b>
<b><u>Pagos futuros mínimos</u></b>		
Año 2016	-	-
Año 2017	-	9,355
Año 2018	16,360	4,538
Año 2019	11,617	4,470
Año 2020	11,635	4,501
Año 2021	11,685	4,564
Año 2022 en adelante	105,844	33,638
<b>Total</b>	<b><u>157,141</u></b>	<b><u>61,066</u></b>

(a) Corresponde al contrato firmado con la compañía Praxair Perú S.R.L., para el procesamiento de Gas Natural para obtención de productos para la operación de Refino en el área de operaciones y suministro de Dióxido de Carbono o CO<sub>2</sub>; con una



vigencia de 15 años a partir de Julio del 2016. Con un importe aproximado en pagos futuros mínimos de 138,726 miles de dólares estadounidenses a partir del año 2018.

#### **41. HECHOS POSTERIORES**

Excepto por lo indicado en la Nota 4 (c), no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros consolidados y la fecha de autorización para su publicación, que puedan afectarlos significativamente.